En cuanto á su mujer, cree que será mas feliz muerta que al lado suyo. Juzgue Ud. señor cronista, qué entrañas i que ideas tiene ese bárbaro!—

NOTICIAS GENERALES

Horrible asesinato

"El Eco" de Córdoba dice lo que sigue:

"Como lo hemos dicho en el número anterior, los detalles del asesinato hecho en la noche del 13 del corriente, detras de la quinta de la Exposicion.

Los individuos Gervacio Martinez y Abraan Robles, soldados del piquete de artilleria venidos de Villanueva, y Manuel Villegas y Basilio Montenegro, pertenecientes al piquete de gendarmes, se encontraban en un baile en los arrabales á donde habian llevado al músico don Pascual Gostoni.

Terminado este y estando ya ébrios algunos de ellos, pensaron retirarse; mas viendo que no tenian con que pagar el organito y presumiendo que los pelearia Gostoni, resolvieron que debian matarlo, y para el efecto simularon q' lo llevaban á otra parte á dar música.

Al llegar al lugar, que quedaba frente al palacio de la Exposicion, Martinez dió su machete á Villegas, por que creia que encontrandose él bastante ébrio, no descargaria el golpe certeramente.

Villegas tomó el machete, y asestó el golpe á Gostoni sobre la cabeza, derribándole en tierra

Instantáneamente Martinez lo tomó por la bárba y lo degolló....

Los demas tomaron parte en la escena terrible de sangre, dando de puñaladas al cadaver.

En seguida lo alzaron y fueron á depositarlo en la alcantarilla de la acequia del paseo que se encontraba sin agua, y al lado pusieron el órgano.

Uno de los asesinos le sacó el reloj y rewolver de la víctima.

Por esto se vé que Gostoni no tuvo tiempo ni de hacer la mas pequeña defensa y que fué ultimado instantaneamente

Los asesinos, despues de consumar su horrible crimen, se dirijieron al rio, tomando la direccion norte, adonde fueron á lavarse para evitar que quedaran manchas que los pudieran comprometer; sin embargo, no fué tanta la prolijidad, pues los dos principales, del piquete de artilleria, estaban con sus ropas teñidas en sangre, lo suficiente para descubrir el hecho.

A orillas del rio fué enterrado el reloj y el revolver.

Al siguiente dia, dos mujeres que transitaban por el lugar en que se cometió el alevoso asesinato, viendo el gran deposito de sangre, se sorprendieron y el instinto de que algo horrible debia haber ocurrido, los hizo que siguieran el reguero de sangre, que en el transporte del cadaver habia dejado hasta que llegando á la alcantarilla vieron alli un cadaver y un órgano.

En el acto dieron parte á un comisario, el que lo trasmitió al gefe de Policia, poniéndose en movimiento todos sus agentes

Una hora despues, los asesinos estan en poder de la Policia que procedió con actividad recomendable.

Santa Fe

Dice "La Union Nacional"

—El proyecto fijando el sueldo á los señores Lejisladores, quedó aprobado con algunas modificaciones.

Estas consistian en acordar á los señores Senadores y Diputados de todos los Departamentos menos á los de la capital 100 pesos fuertes, con escepcion de aquellos que tengan su residencia aquí.

Nos parece muy acertada la medida.

El Senado en sesion del martes, sancionó las bases presentadas por el Sr. Castellanos, para establecimiento de Colonias y construccion de un ferro-carril de la ciudad del Rosario á dichas colonias, que serán entre Melincué y Guardia de la Esquina.

La Comision q' ha dictaminado sobre él, ha introducido algunas modificaciones importantes, y que el Senado no ha tenido inconveniente en aceptar.

Estado Oriental

Fechas hasta el 17.

Dice "El Siglo".

—En una pulperia de Canelones dos individuos apellidados Peraza y Zoca, dominados por los licores, metian barullo y obligaron al dueño de casa á llamar una patrulla, cuyo gefe en vez de proceder con prudencia hizo la heroicidad de matar á uno y herir gravemente á otro.

Como se vé, esto, confirma nuestro telegrama del Domingo.

—El Banco Oriental sufrió ayer una corrida con motivo de rumores alarmantes. Centenares de tenedores de billetes acudieron á cambiarlos, siendo todos satisfechos hasta despues de la hora en que habitualmente se cierra aquel establecimiento. Desde hoy la conversion empezará á las diez y terminará á las 4.

—Un pescante á vapor de la Aduana, en su movimiento giratorio, arrojó violentamente del muelle á una lancha al guarda Tomas Alberdi y á un peon, quedando este último muy estropeado.

—Anteayer, en el descenso de la calle Ibicui, chocaron dos wagones que iban al Paso de Molino exesivamente cargados de pasageros. El que marchaba adelante no oyó las señales de la corneta del que le seguia sin poder contenerse porque no funcionaba el freno. Los caballos se hicieron un ovillo y hubo dos ó tres personas heridas, entre ellas el Comandante Parodi.

El ministro de Relaciones Esteriores está sosteniendo una descomunal batalla diplomática con la Legacion del Brasil, á causa de que esta se queja de que por parte de los jefes de cuerpo hay mala voluntad para atender reclamaciones respecto de desertores del ejército brasilero que se han enganchado como soldados de línea.

—Hoy se efectuará el sorteo de jurados para el juicio de prueba que tendrá lugar el lúnes próximo á medio dia, entre los Sres. Solsona y Esteves.

Ayer el juicio de calificacion atrajo una concurrencia extraordinaria que llenaba el salon y se derramaba por el patio y la calle.

Hábiase de un acuerdo entre las partes para solicitar del Juez que el acto de pasado mañana, se efectúe en un teatro, en virtud de la inmensa curiosidad que suscita la cuestion.

Dice *La Democracia*.

Que un diario de la mañana se ha desatado en acusaciones y calificativos contra el Tribunal de Justicia, llamándolo atrabiliario, ilegal, hipócrita y no sabe cuantas cosas mas, y agrega que le sorprende la actitud apatica del Tribunal ante acusaciones tan graves.

Dice *Los Debates*.

Que se ha presentado al Gobierno un proyecto de gran importancia para el pais, referente á la delineacion y deslinde general de toda la República, agregando que el autor de este proyecto es el señor Cominges, y que ha encontrado la mejor acojida por parte del gefe del Estado.

Que ayer se decia por Santa Lucia y Canelones que en breve estallaria una revolucion, combinados todos los departamentos blancos para dar el golpe, y que el telégrafo entre Santa Lucia y Canelones ha sido cortado, y se asegura que es obra de los blancos.

Rosario

Reproducimos lo que sigue de los diarios del 18 que hemos recibido:

—Se nos ha asegurado que varios vecinos de un pueblo de campaña van á elevar una peticion pidiendo la destitucion de un Administrador de Correos ó mejor dicho de un estafetero.

—Nos aseguran de una manera evidente que un comerciante de Buenos Aires establecerá un Banco en esta Ciudad.

El Gobierno tiene en su poder las bases de este Banco.

Nos han dicho que si se aceptan estas, su establecimiento sera inmediato.

—El Gobierno ha aceptado la propuesta del Señor Arteaga y Ca. para establecer un tramways desde esta Ciudad al pueblo de San Lorenzo.

Las bases son bastante convenientes

—Es fuera de duda que el Gobierno de la Provincia ha realizado el empréstito de 400,000 duros, suma mas que suficiente para llenar las actuales exijencias del Estado, pagar los haberes atrasados de los empleados de la Administracion y algunas deudas exijibles.

Paraguay

Ayer recibimos "El Pueblo" hasta el 11 del actual.

Don Jorge R. Usher, fué reconocido como Cónsul de los Estados Unidos.

-Fué recibido oficialmente el nuevo ministro del Brasil, Sr. Asambuya.

Nada mas de nuevo.

Tucuman

Lo mas interesante que traen los diarios de esta Provincia es el telégrama que sigue, dirijido de Monteros á "La Razon":

Merece atencion—En el mes pasado se han despachado por la oficina telégrafica de este pueblo trescientos treinta telégramas y se ha recibido la misma cantidad. Esto prueba que hay comercio.

La cuestion entre el médico y el boticario ha calmado. Se espera la resolucion del Tribunal de Medicina.

Nada mas de nuevo.

BOLETIN DEL DIA

Descubrimiento grave—Llamamos sériamente la atencion de la República entera sobre la denuncia que pasamos á hacer.

Una persona del personal de este diario ha sabido por otra que conoce á un armero de esta capital, que en la calle de Charcas núm 290 se ha descubierto ayer una fabrica de cartuchos á bala.

Prendidos los individuos que los hacian, declararon que los confeccionaban por órden del Sr. Juan Lopez, que tiene una armeria frente á la Catedral.

Se dice que este señor ha comunicado á algunas personas que los hacia por órden del señor Ministro de la Guerra, y que ya se habian embarcado para Entre Rios gran cantidad de cartuchos, lanzas hechas aquí, tercerolas y fusiles, y que era una injusticia la prision del fabricante de los cartuchos.

Parece que el Sr. Ministro de la Guerra ha dicho que no tenia conocimiento de semejante cosa.

Los cartuchos ascienden á quince mil poco mas ó menos.

Se cree haya otras casas donde se fabrican elementos de guerra.

El armero insiste energicamente en que esos proyectiles se hacian por órden del Sr Ministro de Guerra.

Indudablemente, en esto hay un plan grave sumo que es preciso tomar en cuenta inmediatamente el Congreso Argentino.

Se alarma al pais tiesamente por medio del periodismo [illegible] fantasmas de revoluciones para muy luego convulsionar la situacion so pretesto de sofocar á revolucionarios que se forja existir.

Cuenta la historia que Neron, no teniendo enemigos á quienes combatir para poder hacerse entrar en triunfo en Roma, hacia ocultar á sus mismos guardias disfrazados de teutones con grandes barbas rojas y embozados entre los arboles, para muy luego atacarlos y hacer creer que eran enemigos que habia vencido y traia [illegible] frente de sus legiones.

Los aspirantes á la presidencia tratan de hacer lo mismo, aunque con diferentes [illegible]

A eso responde [illegible] algunos diarios vienen haciendo [illegible] dias á esta parte

Tome nota el pais

Mañana daremos mas detalles.

Bandoleros—El Gobierno de la Provincia recibió ayer noticias de vecinos del Norte de la Campaña, en que le anuncian que una partida de gauchos malos recorria los partidos del Salto y Arrecifes, saqueaba establecimientos de comercio y difundia con sus delitos una alarma terrible en el vecindario, que aun recuerda los hechos recientes del Tandil.

Con este motivo el Gobierno de la Provincia adoptó las medidas convenientes para garantir la tranquilidad de esa parte de la Campaña é hizo al Juez de Paz del Salto el telegrama que va en seguida

Al Juez de Paz del Salto para remitir al de Arrecifes.

El Gobierno ha dispuesto proceda vd. á tomar las medidas necesarias para la persecucion y captura de los individuos que, en numero de ocho, tiene noticia que han asaltado varias casas de negocio en ese Partido, para lo cual se pondrá vd. de acuerdo con el Comandante Militar de aquel punto, dando cuenta del resultado.

Dios guarde á vd.

[illegible]

En seguida el Gobierno tomó la resolucion siguiente:

CIRCULAR TELEGRAFICA

Buenos Aires, Agosto 19 de 1872.

A los Comandantes militares del Pergamino, Baradero, Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rojas, Carmen de Areco y Salto:

Habiendo aparecido en el partido de Arrecifes una partida de salteadores que han asaltado algunos establecimientos y casas de negocio, se le previene á vd. que en caso passasen á ese Partido, debe ponerse de acuerdo con el señor Juez de Paz, reunir un numero de Guardias Nacionales, poner al frente de ellos un oficial de toda su confianza y proceder de acuerdo á la persecucion y aprehension de los delincuentes.

Dios guarde á vd.

Pedro Naon.

(Sub inspector de Milicias del Departamento del Norte.)

Ayer á última hora vimos cartas llegadas del Salto, en las cuales se enumera entre los establecimientos robados, la estancia del Sr. Perez Millan.

Los bandidos andan disfrazados.

Se decia que dos habian caido en poder de la autoridad.

Aniversario—El sábado 17 hicieron siete años á que en los campos de **Yatay** se libró la primera batalla entre las fuerzas aliadas y las del tirano Francisco Solano Lopez.

El Congreso y el Emprestito—Segun se verá en la seccion parlamentaria, algunos Diputados por Buenos Aires han hecho ayer en el Congreso insinuaciones sobre la necesidad de discutir la cuestion Empréstito.

En dicha crónica parlamentaria, se encuentran tambien algunas apreciaciones del Sr. Rawson; el cual opinó, que si bien la negociacion era altamente ruinosa, no debia negarse el Gobierno los fondos para el servicio del Empréstito, por cuanto esto era materia de una ley anterior

En antesalas se habló de que los Diputados independientes de Buenos Aires serian acompañados en la iniciativa de discutir una cuestion tan ruidosa, por otros Diputados de algunas provincias que se hallan en las mismas condiciones de caracter y de posicion.

El Dr Elizalde protestó enerjicamente contra la conducta del Gobierno q' venia á pedir dinero para hacer el servicio de seis millones de libras esterlinas, siendo que solo se habian colocado tres.

Protestó tambien contra el abuso que cometia el Gobierno al dejar los otros tres millones y pico sin colocar en la casa Murrieta y Ca., la cual podia á su antojo hacer bajar ó subir con ellos los fondos en Lóndres, y sobre esa base efectuar cuantas especulaciones creyese conveniente para su peculio propio

Estas apreciaciones impresionaron bastante al señor Ministro de Hacienda, quien mudando de colores sucesivamente, contestó que si se habia creido que los señores Murrieta y Ca. eran ladrones.

Teatro—Parece que la Empresa del teatro de la Alegria ha contratado uno en Montevideo para trasladarse allí en oportunidad.

Llegada—Se encuentra en esta ciudad el Dr. D. José M. Cantilo, Secretario de la Legacion Argentina en el Brasil.

Ha venido con motivo de hallarse enfermo su señor padre, y tuvo la desgracia de haber llegado á esta ciudad en momentos en que su familia desolada inhumaba los restos de aquel ciudadano.

Comision de limites—En el vapor brasilero "Rio Branco" partieron de la Asuncion el directo de este los Comisionados brasileros y Paraguayos que van á determinar los limites del Paraguay y el Brasil por el Occidente del rio del mismo nombre.

Amor y Arte—Por primera vez ejecutará esta noche la señora Civili la pieza Amor y Arte en el teatro de la Alegria.

La concurrencia que asistió antenoche á la representacion de la Campana de la Almudaina fué numerosa y se retiró satisfecha de la representacion.

Empedrado—La ciudad de San Nicolas está sufriendo una mejora hijiénica y útil de consideracion.

Se ha dado comienzo en ella á empedrar las calles por un sistema diferente del empleado aquí.

Este sistema ha dado ya buenos resultados allí.

Planos—Los señores Somoza y compañia han presentado á la Municipalidad los planos de un mercado que deben construir en la Boca del Riachuelo y que deben ser examinados y aprobados por la Corporacion.

Medida estrema—Ayer llegó de los partidos de Loberia y Balcarce una solicitud de los Comandantes Militares en la que piden que esos partidos sean dispensados de la obligacion de enviar contingentes á la Frontera en razon de hallarse agoviados por estragos de la epizootia.

El Gobierno contestó negativa y terminantemente ordenando á los Comandantes mencionados que cumplan relijiosamente ese deber que se han impuesto al aceptar sus puestos.

Resolucion gubernativa—Con motivo de que algunos gefes de Fronteras Nacionales han rechazado personeros estrangeros que iban en fuerzas provinciales, el Gobierno de la Provincia resolvió ayer no aceptar personeros estrangeros, para fuerzas movilizadas, si no llenan estas condiciones:

1.° Capacidad física.

2.° Saber andar á caballo.

3.° Poseer el idioma del país.

Valores en la ciudad—El rematador Romero vendió el Domingo 18 el terreno de esquina San José y Venezuela con 17 vs. de frente al Norte y 43 de fondo, en 400 mil pesos mjc. á D. Juan. Marzucheli.

Otra casa baja calle de Chacabuco 185, propiedad de D. Roque Correa de 12 vs. de frente por 70 de fondo, de 8 habitaciones, la compró D. Alejandro Caride en 30 mil fuertes.

Los rematadores Sres. Cabrera y Almaaza vendieron el domingo la finca situada, en la calle del Paraguay No. 390, con 17 varas de frente por 52 de fondo en la suma de 176,000 pesos papel moneda.

Comprador, D. Tomás Messan.

El rematador Andrés Piaggio vendió en 180 mil pesos mjc. un terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo con cuartos de inquilinato en la calle de Santa Fé núm. 337.

Compradores: Carballeda y Messan.

El Domingo se vendió la casa esquina de Piedad y Libertad en 2 520,000 $ mjc. con 35 varas de frente por 40 de fondo.

El comprador fué el Sr. D. Martin G. de Cassiu.

Memoria semestral—La Comision de Aguas Corrientes ha pasado al Gobierno de la Provincia la Memoria correspondiente al primer semestre de 1872 conteniendo datos importantes, de los cuales tomamos lo siguiente:

El numero de casas particulares surtidas es de 2547 y producen mensualmente 161.107 pesos papel o sean 6334 ps. mjc por casa.

El costo de las obras ha sido de 14 836,997 pesos papel moneda.

Los salarios á que atiende la Comision alcanzan á 100,600 pesos papel moneda.

Estos corresponden á la provision de agua y al negocio de plomerias y cañerias.

Las aguas y utiles suministrados á Establecimientos Públicos por cuenta del Gobierno importan 2.149,697 pesos por el numero de 55 edificios y plazas y 11 fuentes en diversos puntos.

La venta de agua ascendio en ese semestre á 1.686,662 $ mjc, dejando un beneficio liquido de 642,034 $ mjc.

Se ha pagado á cuenta al Ferro Carril del Oeste 7 148,013 $ mjc y se deben aun 2 143,322 pesos mjc.

La deuda á cobrar es de 1 489 534 $ mjc.

Biblioteca—Para la de la Universidad ha comprado el Gobierno de la Provincia una coleccion completa del antiguo periodico titulado la Gaceta de Buenos Aires.

Rumores inciertos—Un colega de la mañana anuncia que los señores D José Hernandez y D. F. Fernandez habian pasado al Paraguay en Comision de Lopez Jordan y en trabajos reaccionarios.

Sin embargo, les [illegible] que ayer vinieron del Litoral nos hacen saber que esos rumores son inciertos y que Hernandez está en el Rosario trabajando para [illegible]

Frontera Sud y Costa Sud—El Gobierno [illegible] Setiembre esten en el Azul y Tandil los 600 hombres que deben [illegible] en ese mes á los Guardias Nacionales que prestan sus servicios en la Frontera Sud y Costa Sud de la Provincia.

En aquellos dos puntos [illegible] serán recibidos por gefes dependientes del Gobierno Nacional

Con este motivo los Sub Inspectores de Milicias de dichas fronteras conferencian hoy con el Sr. Ministro de la Guerra á fin de que esten prontas las caballadas que se necesitan para el servicio de esta fuerza y para que los comandantes militares sean puntuales en el envio de sus respectivos contingentes dentro de la fecha designada.

Inauguracion de puentes—Varios caballeros respetables de [illegible] se han dirijido á la Comision de Puentes con el objeto de que los autoricen á inaugurar los puentes que se han colocado ultimamente, que quedan al Norte de ese pueblo en los arroyos conocidos bajo el nombre de Bados y Valle de Santa Ana.

Estos puentes están entregados ya al servicio público, pero aun no tienen nombre

Valores en la campaña—Partido de los Tres Arroyos

D. Samuel Rosetti ha vendido á D. Gregorio Soler, el derecho de un campo de dos leguas y dos tercios de terreno en ese Partido, en la margen izquierda del Cristo.

El importe de esa venta asciende á 200,000 pesos mjc.

El mismo Sr. Rosetti ha vendido á D. Juan Anchorena 4,000 vacas al corte á pesos 120 por cabeza.

Partido de Necochea

El Sr. Barreto ha vendido al Sr. Rosetti un establecimiento de campo de 5 y tres cuartas leguas de terreno en ese Partido, en la margen izquierda del [illegible]

En esta venta entra toda la hacienda yeguariza, vacuna y ovina, importando el total 1 250,000 pesos mjc.

Estudios constitucionales—Como se verá por el aviso que publicamos en seguida, el señor Estrada abre un nuevo é importante curso en el Colegio Nacional, correspondiente al aula pública de Instruccion literaria nacional.

Dará una serie de conferencias esplicando la nueva Constitucion de Buenos Aires.

Esplicacion popular de la nueva Constitucion de Buenos Aires.

1.° Conferencia. La Constitucion de 1854. Promocion de su reforma.—Convocatoria de la Convencion en 1860.

Miercoles 21 de Agosto de 1872.

Invasion en Cordoba—De una correspondencia del fuerte "Sarmiento" tomamos los siguientes datos.

El dia 6 del presente aparecieron los indios en el médano de la Amarga, habiendo estado en él ocultos, segun se cree, todo el dia, sin q' el Gefe de la Guarnicion Necochea pudiera descubrirlos

La mañana del dia á que me refiero, salió como de costumbre la descubierta, y viendo q' no regresaba, mandó un cabo con otro soldado á averiguar la causa de la demora. el Gefe mencionado. El regreso de esta segunda descubierta tampoco se efectuó.

A la misma hora sucedia en el fortin Achiro igual cosa que en Necochea, pero el Comandante de aquel fortin, mas previsor y esperto, viendo que el regreso de sus descubiertas se hacia esperar demasiado, mandó un soldado perfectamente montado, con muchas precauciones, con el objeto de descubrir el Médano. Este cumplió exactamente, volviendo á dar cuenta que estaban allí acampados los indios.

El Comandante de aquel fortin hizo entónces la señal de alarma, la que oida que fué en Necochea, el gefe de aquella guarnicion, la hizo repetir, creyendo en todo su cándido modo de mirar las cosas, que esto era suficiente, y se dejó estar tranquilo, en vez de acudir inmediatamente con las fuerzas á su mando, á descubrir la causa de la alarma anunciada por el fortin Achiro.

Tan luego como llegó á oirse aquí la detonacion de los cañonazos que en el fortin 7 se repitieron, se hizo marchar al Mayor Diaz con 70 hombres, saliendo luego Racedo con 20 mas. Racedo se encontraba ya á una legua mas ó menos de Necochea, cuando recibió un chasque en el que le daba cuenta el Mayor, que los indios habian muerto cinco soldados, y un cabo se habia perdido, ó estraviado, pues se ignoraba su paradero, mas se creia que lo habrian llevado de vaqueano los invasores.

Racedo regresó por creer inútil su marcha atendiendo á que las rastrilladas tomaban su direccion al norte, por la que guiado el mayor Diaz, seguiria la persecucion.

La invasion á no ser la indolencia del Ayudante Peñigore, gefe de la guarnicion Necochea, no hubiera ocasionado mas perjuicio ó daño, que la pérdida de la primera descubierta salida de allí y del fortin, pues debia haberse supuesto alguna novedad, al no regresar á la hora de costumbre la descubierta, y haberse puesto en marcha, con 20 ó 30 hombres, que hubieran sido suficientes para corretear la invasion que se componia de esa cantidad mas ó menos.

Emigrados—Segun datos estadisticos desde la sancion de la ley creando un batallon de línea para el Gobierno de Entre-Rios hasta el 15 de Agosto, habian emigrado al Estado Oriental 1000 entrerianos próximamente.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 18 de Agosto de 1872.

Entrada y existencia en caja 8.759,706 pesos fuertes y 36 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7.395,510 pesos fuertes y 46 centavos.

La existencia para el dia 14 era de 1.364,095 patacones y 90 centavos.

Choque—Cerca de Paysandú ha ocurrido un choque entre el Patacho Argentino "Adelante Vencedor" y el bergantin Italiano "Buena Madre", sufriendo el primero averias de consideracion.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antiyer fueron estas:

Cementerio del Norte—Pedro Hidalgo 24 años, soltero, tisis; Juan Callaba 7 dias, id tétano; Paulo Castillo, 47 años, viuda, pulmonia; José M. Cantilo, 56, id, casado, id; Domingo Francisco, 12 dias, tétano; Maria Droffi, 3, meses, cerebritis; Leonardo Dupuy, 10, id, clampsia; Josefa G. de Duson, 75, años, viuda, cáncer.

Cementerio de la Chacarita—Andres Conociño, 80 años, viudo, senectud; Justa P. Jules, 6 dias, tétano; Leopoldo Sosa, 1 año, gastro, enteritis; Marciano Echavarria, 24 id, soltero, apoplejia; Carmen Gonzalez, 7 meses, falta de tiempo; José Petro, 30 años, viudo, tisis, pulmonar; Silverio Vazquez, 25 años, casado, neumonía; Graciana F. de Acosta, 49 id, id, pulmonía; Fortunato Gligliotti, 36 años, casado, consuncion; Pedro M. Manzilli, 11 dias, tétano; Elena A. Reyes, 7 id, mal; Maria Castelli 15 id, tétano.

Tapalqué—Se ha inaugurado la casa para Juzgado y Municipalidad, que debido á los esfuerzos de esta última ha edificado con sus escasos recursos.

Ensenada—Los saladeros siguen trabajando perfectamente.

Con este motivo se siente la afluencia de jornaleros, y el comercio empieza á moverse provechosamente.

Los trabajos para el Ferro-Carril que debe inaugurarse el 15 de Setiembre, han sufrido una paralizacion momentanea, porque la Municipalidad de Barracas al Sud ha mandado suspender los trabajos de terraplenes, fundandose en que estos son escesivamente altos, é impiden el tráfico de los vehiculos

Fondos Públicos en Londres—A la salida del Paquete Ingles Belt, el treinta del pasado, quedaban los fondos públicos en Londres con el siguiente precio

Emprestitos Nacionales al 89 y 91

Empréstitos Provinciales al 93 y 95

Como se ve, del 12 de Julio, última fecha que teniamos de Lóndres, hasta el 20 del mismo mes, los fondos han bajado notablemente

Telégrafo al Paraguay—Una Compañia ha propuesto al Gobierno Nacional la construccion de una linea telegrafica que partiendo del Litoral vaya á unirse con el telégrafo del Paraguay

Plaza de Flores—D. Manuel Bonaldo encargado de la compra de plantas para la plaza de aquel pueblo, ha hecho un contrato con el Sr. Bruno para que suministre todas las plantas que sean necesarias para el conveniente arreglo de dicha Plaza

Una monja fallecida—Ayer se celebraron [illegible] San Juan los funerales de cuerpo presente de la madre Sor Pilar [illegible] de 81 años de edad despues de haber permanecido en dicho convento [illegible] Maria Manuela de Bo[illegible]

[illegible] los padres Franciscanos.

El beneficio á favor de Chile—[illegible]

[illegible]

Casa Bancaria—[illegible]

Suicida—[illegible]

Codigo civil—La Imprenta [illegible] va á tirar [illegible] edicion del Codigo Civil hecha [illegible] en Estados Unidos que fué aprobada por el Congreso, como lo hemos anunciado antes.

Pagos—Dentro de algunos dias [illegible] los Comisarios pagadores [illegible] las fuerzas de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes [illegible] y cuatro millones de pesos mjc.

Cada comisario irá acompañado de [illegible] y de un empleado de la [illegible]

Camino Carretero—El Ingeniero D. Carlos Maimon va á ser comisionado por el Ministro del Interior, para hacer la inspeccion y recibirse por cuenta del Gobierno Nacional del Camino Carretero que construye el Sr. D. Celso Rojas entre San Juan y Mendoza.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—La Empresa de este tramway va á estender la linea de la calle de Cuyo, por la de Corrientes hasta la de Rio Bamba para dar mayor facilidad á los transeuntes del vecindario de esa parte de la ciudad

Camino de Jujuy á Potosi—La Compañia de Mensajerias [illegible] un contrato con el Gobierno Nacional para construir un camino carretero desde la Provincia de Jujuy hasta Potosi y [illegible] se establecerá mensajerias para la conduccion de pasageros entre ambos puntos.

"El Biela"—Este paquete ingles de la línea de Liverpool llegó el Domingo á Montevideo, con fechas de Liverpool hasta el veinte del pasado.

Las noticias politicas carecen de interes.

Las que sobre nuestros [illegible] de Londres son favorables. Los cueros seguian firmes. Hoy debe fondear en nuestro puerto ese paquete ingles.

Hijiene pública—Durante la representacion que tuvo lugar en Colon el Sábado á la noche la concurrencia, del lado izquierdo del teatro fué molestada por las fétidas exhalaciones de las letrinas de Colon.

No se comprende como la Comision de Salubridad de la Parroquia respectiva no hace efectivas las disposiciones que deben garantir el buen estado higienico de ese teatro imponiendo á sus propetarios la obligacion de colocar inodoros inmediatamente.

Volvemos á repetirlo, el olor que infestaba la mitad del teatro nos hacia creer que no estábamos en un establecimiento de ese género.

Destinados á presidio—Los individuos siguientes han sido condenados á presidio por el Superior Tribunal de Justicia.

Manuel A. Silva á 20 años, Pedro Gerdonini 20 id, Nicolas Serafino 20 id. Mauricio Morales 14 id, Luis Miró 11 id, Ceraclio Barros 10 id, Juan Mazzini 10 id, Juan C. Farias 15 id, Antonio Noriega 10 id, Fermin Rodriguez 3 id, Cesario de los Santos 10 id, Alberto Acuña 10 id Franco, Garis 10 id, Felix Froses 10 id.

A Patagones, Daniel Taborda 8 años, José Gonzalez 4 id, José Cevada 2 id, Juan Rodriguez 2 id.

Edificio en ruina—Algunos vecinos de la Parroquia del Socorro han elevado á la Municipalidad una solicitud pidiendo la demolicion de un edificio en ruinas situado en la calle de Talcahuano entre la de Juncal y Arenales y tambien por estar colocado tres varas fuera de la linea demarcada para el ancho de la calle.

Movimiento de pasajeros—El ocurrido en los dias de ayer y antayer en nuestro puerto fué el siguiente:

Entradas vapor Porteña de Montevideo con 29 pasajeros; Saturno de Montevideo con 40 id; Villa del Salto de id con 35 id Silex del Salto con 16 id; Venezia de la Asuncion con 7 id; Rio de la Plata del Salto con 39 id.

Salidas: Vapor Progreso para la Victoria con 14 pasajeros; Villa del Salto para Montevideo con 10 id; Porteña para id con 22 id; Silex para id con 5 id Saturno; para Paisandú con 18 id; Rio Uruguay para Montevideo con 12 id.

Movimiento de correos—Hé aquí la estadistica de la administracion de Correos, perteneciente al mes de Julio, la cual ha sido pasada hoy al Ministerio del Interior.

Recibido—102,175 cartas; 52,091 paquetes impresos; 4,572 despachos oficiales: 101 Buques á Vapor; 5 id de Vela; 228 caminos de fierro; 243 mensajerias correos.

Despacho—90,817 cartas á 1824 Pueblos, 45,027 paquetes de impresos; 5,483 despachos oficiales; por 170 Buques á vapor; 11 id de vela; 124 caminos de fierro; 115 mensajerias correos.

Notas y asuntos despachados por Secretaria en el mes de Julio 241.

Producido ps. ftes. 7,403 y 91 cs.

Crimen—Antenoche una jóven de 16 años ha sido herida de tres puñaladas.

Esta niña debia casarse el 24 de Junio último con un individuo, pero últimamente le declaró á su futuro esposo, diciéndole que el enlace ya no podria tener lugar, hasta dentro de siete ú ocho meses por inconvenientes de la familia.

Al recibir esta noticia con desagrado el novio, rompió todo compromiso y prometió vengarse—Desde entónces tenia en acecho la casa de aquella jóven y habiendo esta salido esa noche, la tomó en media calle, infiriéndole tres heridas de cuchillo.

En seguida fugó sin que haya sido capturado aun.

Las heridas son graves y la vida de aquella está en peligro.

El hecho ocurrió en una marmoleria de la calle de Venezuela entre Piedras y Tacuarí.

Los actores de este hecho son italianos.

PUBLICACIONES VARIAS

Teatro Colon

Beneficio á favor de las victimas de la epidemia en Chile el miércoles 21 del corriente. Desde hoy se venderan las aposentadurias en la Boleteria del Teatro.

¡El programa verlo en la seccion de avisos. a p 20-2

Salida de vapores

Compañia de Navegacion á Vapor "Rio de la Plata" vapor nacional "Taraguy" saldrá para Asuncion y puertos de escala, el Martes 20 del corriente, admite pasajeros, carga y encomiendas.

a 15 — Agencia Cayo 21.

Domingo 25 de Agosto para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Parana, La Paz Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico y rápido vapor "Republica" admite pasajeros, carga y encomiendas

Ajentes, Rubio y Fabey

a 15 — Reconquista 81 y 83

Para el Rosario vapor nacional General Nazar saldrá el miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe cargas y pasajeros. Por mas pormenores á sus ajentes, G. J. Paez y Ca. Rivadavia 11 — a 17

SOLICITADAS

Se viene el verano.

Señor Editor

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

[illegible]

Agosto 19 de 1872

[illegible]

Las 6 existentes en la calle de Piedad esquina de la de Libertad de altos y bajos, [illegible] la primera y 40 id á la segunda [illegible] 18 en remate [illegible] Sr. D. Carlos Rastorina en 2,520,000 pesos moneda corriente.

Esta finca perteneciente á la testamentaria de [illegible] y el comprador fué don Martin G. de Casio.

Frutos del pais

[illegible]

19 de Agosto de 1872

Moderados eran los arribos hoy, especialmente en granos. Siendo las operaciones bastante activas por casi todas las clases de nuestros productos y los precios á que han sido hechas las transacciones de que damos cuenta, bastante firmes.

Cueros vacunos secos. Los lotes en venta han sido regulares, pero de clases inferiores á buenas de campo. Vendiéronse fácilmente los siguientes:

1 lote 200 cueros matadero, buena calidad $ 185, 8 id 1,200 id campo id id 183, 3 id 400 id id regular id 180 y 181.

Cueros lanares. Las entradas hoy han sido mas limitadas que en los demas dias de la semana anterior, Sin embargo, con las operaciones efectuadas en los depositos, los negocios realizados han sido de bastante importancia, tomando en consideracion el escaso número de compradores que asistió para este articulo. Colocaronse los lotes siguientes

2 lotes buen matadero, 320 docena á $ 320 la doc, 800 doc. id campo (en varios lotes) lb. 23 rls. 200 id id id 22 3[4 id; 150 id id id 22 id; 250 id id id $ 200 la doc., 200 id regulares id 180 y 190; 100 id medianos con atrazado 165; 90 id desecho superior 125, 60 id id regular 80; 30 id id id 70; 30 id id id algo interior 65.

Cueros de potro. Sigue la buena demanda por estos. Pocos fueron hoy las entradas habiéndose colocado del modo siguiente:

80 cueros campo, buena clase, el barrer $ 59, 40 id id id 58, 35 id regulares 57.

Cerda: De clases inferiores son las entradas que tenemos, continuando la poca demanda por este artículo y colocándose con dificultad á nuestras últimas cotizaciones.

Cueros de corderito. Continúa sin alteracion; los lotes vendidos hoy han obtenido 17 y 18 $ docena al barrer.

Sebo y grasa de carnero. Encalmado está el mercado en este articulo. Los arribos hoy fueron fuertes, siendo pocas las transacciones realizadas debido á los precios altos que pretendian los tenedores. Vendiéronse 16 lotes grasa en panzas á 36 y 37 $ arroba.

Trigo: Entradas limitadas aunque de buenas calidades. La demanda ha sido activa y los precios obtenidos denotan una suba.

Se realizaron los lotes siguientes:

200 fanegas superior calidad (Chivilcoy) $ 165; 150 id bastante buena id id 150; 400 id id id 145; 300 bastante regular 140; 1,500 id mediana clase en depósito 128 á 138.

Maiz: Pocos y de inferiores clases fueron los lotes en venta hoy. Sin embargo una firme demanda ha continuado por las clases buenas. Los pocos lotes realizados de granos regulares é inferiores obtuvieron 120 á 124 $ la fanega.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas no tienen gran importancia.

Esto sucede generalmente los lúnes.

Vendióse una partida de cueros vacunos secos de Campo, todo á la balanza á ps 187 pesada.

Otras de pieles lanares de matadero por 29. rls. lib.

Pasto seco Alfalfa sup, fard, de camp ps 750

Corderos para el abasto muertos en pié vienen por el Ferro Carril.

Se vendieron á 18 $ uno.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 17.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

Dasso y Cárdenas, José Coronel, Pila	800
Calisto Almeyra, Guillermo Mac-Gill-mont, Cañuelas	186
Exequiel é Hipólito Martinez, Octavio Paz, Monte	146
Gregorio Torres y Ca. Calisto Monjan, Magdalena	121
Calisto Almeyra, José Cabrera, Lomas de Zamora	60
Id id, Nicolás Castro, Moron	69
Exequiel Cárdenas, Pilar Herrera, Pila	150
18. Julio C. Naon, Manuel Gomes, Salto	204
Antonio Iturroza, Bautista Balmaceda, Juarez	227
Herrera y Melgar con permiso	218
Bartolo Woot, Nicasio Rodriguez, Ramallo	118
Inocencio Arballo, Pio Cárdenas, Areco	135
Salsberry y Mandia, Atanacio Bravo, Chacabuco	40
Carlos Casares, Justo Gonzalez, Magdalena y Ensenada	23
	1,997

Precios de la Hacienda el 18 y 19 de Agosto de 1872.

Novillos y vacas de Saladeros—Sin operacion.

Carne y sebo 270, 250, 220, 200 á 100.

Cueros de novillo 175, 180,

Id de vaca 125, 130,

Terneros 100 á 120,

Capones 50, 55 á 60

Yeguas 80, 140, 150, 165.

Mercado de Importacion

No ha habido mucho movimiento en la plaza, por ser hoy dia Lunes, principio de semana y no haber aun reaccionado el marca de importacion.

Las únicas ventas realizadas han sido de pocas importancia y solo para llenar, como dijimos anteriormente las necesidades del consumo.

Articulos italianos—Papel se vendieron 10 balas papel florete, á $ 22 despachado

Conservas se vendieron 80 cjs conservas alimenticias, á $ 9 1[2 la marca Pretto y á $ 9 la Antonsi despachado

Articulos americanos—Grasa de chancho, 100 cjs de la marca Jackins, á $ 4 1[10 dpdo.

[illegible] de la marca Murey, al mismo precio.

[illegible] á los precios corrientes.

Telegramas de Montevideo

[illegible]

Agosto 18

[illegible] de Liverpool el 20

[illegible] en Londres, actividad, [illegible] firmes. Fondos Argentinos [illegible] de Buenos Aires 93 95 del Paraguay [illegible] del Uruguay [illegible]

[illegible]

Agosto 19 2 1[2 p. m.

[illegible]

[illegible] p. m.

[illegible]

ADUANA

Comestibles

[illegible]

D[illegible] yerba paraguaya

Bebidas

[illegible]

M[illegible] de mesa priorato y añejo, [illegible]

Drogas, medicinas y pinturas.

J. Burgos, [illegible] de Bristol, 12 id [illegible] 8 barr brea rubia. [illegible]

T[illegible] aguarras

F Mane 2 id cola fuerte

[illegible] medicina [illegible] pastillas pectorales [illegible] 5 tarros sal de limon, [illegible] 1 id balsamo del Dr Graaves

[illegible] aceite linaza crudo

N[illegible] de leche, 5 id fruta de tamarindo [illegible] semilla de mostaza, 5 aceite de castor

[illegible] negro an[illegible]

Muebles, alhajas y armas

F Hauze, [illegible]

J B [illegible] 2 pianos

R V [illegible] muebles

[illegible] 29 id sillas surtidas

V E [illegible] muebles y accesorios

S B Hale, [illegible] americanos.

B Stokes, 1 id camas finas de fierro

[illegible] muebles impresa.

[illegible] para revolvers.

Confecciones

Bemberg, 20 de camisas de algodon.

Mulligan 2 cj muestras.

[illegible] de sombreros de merino.

Moore T 34 id camisas medio hilo.

E Zandme, 1 cj articulos diversos.

[illegible] 18 de sombreros de felpa.

Ferber, 1 cj muestras.

Merceria

Ludars 15 cajones merceria surtida.

Bemberg 1 caj peinetas imitacion bufal.

Rascheweyh 2 cajones estampas 1 id botones 3 id fosforos de seguridad.

Zorrazquin 6 cajones pizarras 2 id merceria.

Ferber 11 cajones papel de imprenta.

G, Facon 1 id papel de oficio.

Lodde 2 id estractos finos.

C. Seol 8 id merceria.

Firmat 3 id flecos de seda.

Mantels 3 id acordeones.

Clausen Cª 13 cajones etiquetas para cigarrillos.

R. E Lett 3 cajones libros impresos.

H Galbar 15 id articulos libreria.

Fusoni M 15 id papel pintado.

Chaile 5 cajones merceria surtida.

Girard 4 id id id.

Artículos ingleses.

Ferber 5 cj lustrina 3 id coco para forro, 4 id zarazas.

F. Molina 2 cj casimir.

B. Stokes 3 id zarazas, 2 id muestras, 2 id medias.

Tomas 1 id crinolina.

Mallmann 1 cj piqué 2 id Brillantina 3 id brin de hilo.

Bemberg 3 id brillantina, 1 id casimir, 4 id género mezcla, 3 id bramante.

Articulos franceses y alemanes

Ferber 1 cj género para vestidos, 8 fardos casimir 3 id cortes de id, 2 id percal.

Mallmann 12 cj casimir y cortes, id 1 id raso mezcla, 2 cj brin id.

Loddé 1 cj medias, 1 id becerros.

Fels 1 id cortes de casimir.

Bemberg 1 cj id brin de hilo.

Wolff W 2 id muselina de lana.

Firmat 2 id brin mezcla.

Ferreteria

Lezica 22 bult hilo para atar lana.

Dryedale 506 and fierro 4 bult ferreteria.

Pasta 6 bars clavos.

Powell 64 atad tubos de fierro, 75 roll alambre 40 caj fierro en chapas.

Dellazzoppa 73 bult cabo manila, 18 caj cerraduras y picaportes

Pedarrieu 1 id máquinas para café.

Chaile 1 caja de fierro.

Schulte 1 id candados de bronce.

C. Shaw 800 cañetes puntas de Paris.

MARÍTIMA

Ultramar dia 19.

New-Brunwicke al 30 de Mayo, Montevideo el 11 del corriente bergantin americano "Golconda" 531 tons cap C. E. Lord á Zimmermann Ca con 245,561 pies tirantillos 79,343 pino

Barcelona, el 10 de Junio, bergn español Juanita" 155 tons cap Pedro Pages á Serna Pla Ca con 231 pipas 18[2 y 26[4 vino tinto, 20 pipas aguardiente, 2 cj tejidos de hilo, 50 barriles vino blanco, 44[4 80[8 vino 50[16 á Llavallol é hijos 250[4 vino blanco, el Q[illegible] 50[4 vino id, 150 cj aceite.

Paranaguá—el 6 del corriente, bergan español "Fortuna" 245 toneladas cap [illegible] Puiglever á Serna Pla Ca con 1220 [illegible] 653[2 160 bcas con 148,750 kilógramos [illegible] mate.

Paranaguá, el 7 del corrte bergnt [illegible] ñol "Maria" 219 tons cap Pablo Sis[illegible] dos Santos con 1857 tercios 208 [illegible] 122,206 kilógramos yerba mate.

Salto, el 17 del corrt vapor Ingles "Silco" 250 tons cap Goldié Risso Ho con del Salto á B Davegas 3 dos cs lanares 2 cj plumas—De la Concordia, á M Goñi Ca 67 tercios yerba.

Montevideo el 17 del corriente goleta italiana Antonio Giannoti 122 toneladas capitan J B Deandreis á E D Risso hermanos con á F Belmon ca 9 cajones cartuchos, 30 cascos pintura á S J Tohmpson 1 caja de fierro, á S Almeida 30 barricas de azúcar 100 damajuanas aguardiente 16 barricas cerveza á D Eastmann Ca 14 garrafones acido nitrico y sulfúrico, á S Almeida 100 cajones vino, á R de la Serna Ca 64 pipas 11[2 20[4 caña á Moller cª 12 barriles vinagre 12 damajuanas vino jerez á la orden 1954 piedras 24 piezas madera á Bates Stokes cª 16 caj fierro galvanizado, á J M Bombal 160 bolsas semillas.

Asuncion el 15 del corriente vapor nacional Venecia 75 toneladas capitan Antonio Donatil á Perez y Gomensoro con á Oliver y Rezabal 312 cueros vacunos secos 16 tercios yerba 8 cajones cigarros 1 bolsa almidon, á C Remayon 127 bultos yerba, á N Wissnet 24 cajones cigarro á F Arocena 33 bultos yerba 1 caj encomiendas á M R jas cª 3 bolsas plumas, á S Davison 1 cajon encomiendas á A Cathece 1 cajon id, á Matti y Piera 2 cjones id, á Storni 1 bolsa id

Cabotaje dia 19

La Paz zumaca "Palestra" patron S. Nocetto, á Nuñez herms con 2000 medios postes, 100 postes 125 camas, 550 piernas marcos 1 bulto equipaje; á Lavan Berreozabal Ca. 296 cs vacs, 1 chigue cerda, 3 bolsas id, 6 crs ciervo, 703 crs vacs. 8 bolsas cerda, 1 atado crs nonatos, 16 crs carpincho, 28 bcs sebo, 265 crs vacs. 156 crs lanares, 2 bols cerda, 10 bcas sebo, á A Gollan 413 crs vcs' 5 bols cerda, 14 crs [illegible] 24 id nutria.

Ensenada chata "Guazú" 21 tons pat R. [illegible] á F. Polina, á Juan Resino y Ca. 70 cascos [illegible] 232 cs nonatos, 132 crs potrancas salad. 2250 astas vacs 5045 lbs vergas, 7775 id cerda 1885 lbs garras, 8000 bejigas vacias (Baradero)

S. Pedro gta "Cornara" 20 tons patron L. [illegible] á Nuñez herms á F Lezica 1240 arb [illegible] 72 id becerro, 25 id carpincho [illegible] 18 bls cerda, 8 crs nutria, [illegible] grasa ats crs corderito [illegible]

Ensenada gta Nuevo Comercio 10 tons patron A Merello á Nuñez hnos 225 pzas madera [illegible] 1 chigue cerda, 3 bols id, [illegible] 1 pza madera de laurel (San Fernando)

[illegible] plot Cavour 15 tons patron A[illegible] á Nuñez hnos patron 1340 arb lana, 2 [illegible] 30 id potro, 1 bord [illegible] 2 cjs maquinas [illegible] (Barracas)

[illegible] Susana 13 tons patron Andrea [illegible] á Arrochavala y Ca con, al patron [illegible] maiz, 100 doc huevos [illegible]

Entradas dia 18

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.

[illegible] Saturno.

Asuncion id nac Venecia.

Paranaguá berg español Fortuna

Dia 19

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.

New Brunwick, berg gta americano Golconda

Montevideo gta italiana Antonio Giannetti

Salida dia 18

[illegible] vapor nacional Entre-Rios.

Uruguay id ingles Saturno.

Montevideo id oriental Villa del Salto.

Havre vapor frances Henry IV.

[illegible] americana Philena

Dia 19

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

[illegible] francesa Casti

Marsella y Génova vapor frances Poitou.

Cabo de Buena Esperanza berg aleman Ga[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

13ª Funcion de la Temporada

Martes 20 de Agosto.

Se [illegible] por la primera vez la ópera [illegible]

ALEJANDRO STRADELLA

Música del maestro F. Fotow.

Personas	Actores
[illegible]	Sr. Julio Perotti
[illegible]	Jaime de Bezzi
[illegible]	Sra. Isabella Escalante
[illegible]	Sr. Luis Ruiz
[illegible]	Luis Guadagnini

Coros y comparsas. Discipulos de Stradella, máscaras, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1600 el primer acto en Venecia, segundo y tercero cerca de Roma en [illegible] Stradella

A las 8 en punto

NOTA. El tramway de la calle Cuyo estará á la [illegible] de la funcion [illegible] la representacion.

OTRA. Al acabar la funcion habra carruages de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los [illegible]

[illegible] Cinco Esquinas, Barracas [illegible] Buen Orden, estacionados en [illegible] Corrientes y Suipacha, para Barracas [illegible] calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes — a20

Teatro Colon

Gran Funcion de Caridad

A BENEFICIO

De las víctimas de la epidemia en Chile

Dada por la Compañia Lirica Italiana con el concurso de la celebre artista trágica:—**Carolina Civili** y su esposo el Sr. Palau, que generosamente se han prestado

El miercoles 21 de Agosto de 1872

Ballo in Maschera

Despues del segundo acto se pondrá en escena la linda pieza en un acto.

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Por la señora Civili y el Señor Palau. Precios los de costumbre. A las 8 en punto

COLISEO

Grandiosa esposicion de figuras de cera.

HOY HOY HOY

De todos los demas dias de las 12 de la mañana á 11 de la noche.

Aumentada con un nuevo cuadro representante El General Prim en su lecho de muerte.

Precios—Entrada General 20 ps niños 10 ps.

AVISOS NUEVOS

Aprendiz confitero, se precisa uno, calle Victoria 346. a20v23.

A los barqueros se vende un pailebot nuevo listo para navegar que carga 50 carradas y cala cargado 6 cuartas y vacio 3 cuartas, todo por 55,000 pesos mjc. Dejando la direccion y el nombre Belgrano 224 darán razon. a20v21.

A los impresores se vende una máquina nueva de imprimir por 5000 pesos mjc. que se hace funcionar con el pié, y la misma persona pone pliego y saca pliego y tira 3000 hojas por hora, Potosí 291 verla y tratar. a20v21.

A los carpinteros Se está descargando pino sin nudo de 1 1[2 y 2 pulgadas, caoba, guindo, nogal, tirantillos de lerche 3, 4 y 4, 4 y se vende pino comun mas barato que en cualquier otra parte, corralon calle Perú 180. a20v26.

A 70 $ batones de percal y [illegible] blancos y [illegible] tienda de Mendez y ca. 306 Victoria 306. a20v26.

Buenos sueldos [illegible] darán en la casa núm. 306 calle Victoria [illegible] la derecha. [illegible]

Cocinero mucama y muchacho se necesitan en la calle Perú 130, en la misma se necesita un pintor que [illegible] tar al temple. a20v23.

Cocinera se necesita en la calle Buen Orden 300 se prefiere española, es inutil se presente sin recomendaciones. a20v23.

Se vende [illegible] acreditada y todos [illegible] para trabajar, el dueño la vende [illegible] del pais, para tratar en la calle [illegible] á toda hora del dia.

Se precisa una señora para el cuidado de una casa y corto servicio, con buenas recomendaciones, ocurra á la casa Defensa núm. 125, tambien una cocinera. a20v22.

Para luto merinos, poples, lustrinas y cachemires negros, chales y pañuelos de merino lisos y bordados, casimires de colores, corset finos, y un gran surtido de granadinas negras, Perú núm. 40. precios módicos. a20v22.

Volanta se necesita una volanta en buen uso, el que la tenga para vender ocurra á la calle Piedad 225 ó Belgrano 149. a20v22.

Cocinera con cama y sola, y un muchacho con recomendaciones se precisa Florida 162. a20v22

Señoras, en la tienda de Cueto Perú núm. 40. hay un gran surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas de varios anchos, alemanesco de hilo y algodon, servilletas varios tamaños, cotines de hilo, medias para todos y un gran surtido de bombasies lisos y labrados, precios módicos. a20v22.

Empresa de Adoquines, los señores Forneceodores y Contratistas de adoquines en Montevideo, Eduardo V. Arthur y Ca. y sus consignatarios en esta plaza, ofrecen á los interesados la cantidad que necesiten, su escritorio Salta núm. 84—Costas y Cristal. a20v22.

Se precisa buenos oficiales sastres, en la sastreria Francesa calle Buen Orden núm. 10. a20v22

Se necesitan 4 ó 5 aparadores en la calle de Córdoba 327 se les pagará buen sueldo. a20v22

Oficiala planchadora se precisa una calle Piedras 168 a20v22.

La Municipalidad hace saber por el presente que ha fijado el término de treinta dias á contar desde la fecha, para que se presenten sus acreedores á legalizar aquellas cuentas que aun no hubieren sido reconocidas.—Chivilcoy, Agosto 15 de 1872.—Eloy L. Paez Pdor. Municipal—J. Julianer Secretario a20v28

Almacen de menudeo se vende uno situado en un paraje muy central, para verlo y tratar, calle Victoria núm. 433 a20v22.

Muchachos se precisan en la fundicion de tipos calle de Cangallo núm. 240. a20v22

Se alquilan por un precio sumamente módico, con contrata ó sin ella, los grandes almacenes que ocupaba la Aduana calle Belgrano núms. 36 y 40, entre Balcarce y Defensa. Son muy espaciosos y propios para depositar cualquier mercadería para menor ó por mayor. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 266, de 8 de la mañana hasta las 12 ó de 8 á 9 de la noche. a20

Jose Tiscornia
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1872
Estevan Tiscornia padre, hermanos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San M[illegible] 22 del corriente, á las once [illegible] agradecerán. No se invita [illegible]

Sociedad "San Luis" [illegible] sion directiva [illegible] casa del señor Presidente [illegible] tencia.—Enrique Nadeau Secretario a20v21

Cuadros de los caracteres [illegible] las tierras y sus óxidos metales [illegible] los reactivos por M. G. I. Pattinez, traducido por J. M. Jorge.—Bolivar 54.—precio 20 $ mjc. a20v22

DEPOSITO
DE VINOS Y CIGARROS HABANOS
68 Rivadavia 68

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de vinos de las mejores y mas acreditadas fábricas de Alemania, España, Francia, Italia y Portugal, cigarros legítimos de la Habana de las principales marcas que se conocen, chocolate español y varias clases de té, se venden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados. a20v20

Aviso de la Municipalidad de Belgrano. A los señores propietarios de terrenos, de quinta y de chacras, situados en dicho Partido.—Debiendo el agrimensor Municipal D. José María de las Carreras, autorizado competentemente por el Superior Gobierno proceder á practicar la Mensura General del Partido de Belgrano, dando principio el lunes 6 del entrante Setiembre, la Municipalidad por intermedio del que suscribe, invita á los señores propietarios arriba mencionados, se sirvan presentar desde ya sus respectivos títulos de propiedad á esta Secretaría, para ser extractados, ó al citado agrimensor Sr. Carreras, en su domicilio calle Chile 330, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche.—El Secretario. a20v27

Club América
Se convoca á los señores sócios á asamblea general estraordinaria para el viérnes 23 del corriente á las 7 de la noche, tratandose de asuntos muy urjente para esta asociacion. Se recomienda una puntual asistencia.—La Comision.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1872. a20v24

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p.% de renta anual tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 del dia en la oficina de esta Administracion. Los que deseen amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad.—Luis Correa Larguia, tesorero. a20 1n.

A las familias En la tienda de Cueto, Perú núm 40 se ha recibido un gran surtido de géneros de seda jaspeados y á bastones propios para la estacion, encajes de hilo españoles, un grande y variado surtido de enaguas y camisas para señoras precios módicos. a20v22

Teneduria de Libros. Por $ 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduria de Libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Calle de Uruguay núm. 177. a20v22.

Quemazon de alhajas En la calle de Salta núm. 84 se vende una cantidad de relojes de oro y plata, cadenas de id. anillos con brillante y sin ellos, carabanas y una infinidad de otros objetos, por la mitad del valor. Aprovecharse que es por la mitad del valor a20v22

Se alquila un buen almacen con dos viviendas, aljibe y demas oficinas, Rivadavia 428. a20v30

Dependiente para un pueblo de campo se precisa uno, Independencia 20 de 9 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. a20v22.

Desea ser empleado un mozo italiano de 15 años en una tienda, almacen ó registro ó mozo de escritorio. Conoce bien la lengua italiana y castellana y tiene buena letra. Tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Defensa esquina Europa a20v22.

Mucuma y cocinera. Se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. a20v22

Cigarreros de hoja. Se necesitan calle Callao 175. a20v22.

Cocinera Se necesita en la calle Piedad núm. 161, se prefiere de la clase. a20v22

Se precisa un jóven de 15 á 20 años para mostrador de confiteria, será escusado se presente sin buenas recomendaciones, Buen Orden 233. a20v22.

MISAS DE CABO DE AÑO
Se aplicarán en la Iglesia de San Ignacio el sábado 24 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana por el descanso eterno de la finada.
Eloisa Carranza de Achinelly
Q. E. P. D.
Su esposo y demas deudos, esperan que sus relaciones asistirán á rogar á Dios por la paz de su alma. Esta es única invitacion. a20v24

Capitania Central
DE PUERTOS — AVISO OFICIAL
De órden superior se hace saber á los propietarios ó patrones de embarcaciones playeras, deben ocurrir mensualmente á esta oficina á satisfacer el impuesto que les corresponda por el abalice y farola del Riachuelo, previniéndose que el Resguardo exijirá de hoy en adelante los recibos que justifiquen haber hecho el abono, pues en caso contrario no se otorgará el despacho consiguiente.—Buenos Aires Agosto 19 de 1872—P. A. Eduardo Lenatz, Oficial 2.°

Se vende la casa calle de Parque 299, entre Uruguay y Paraná, once varas de frente por 65 de fondo tiene 17 piezas de material, cocina, aljibe, y demas oficina, todo embaldosado, bajo y una gran parte de la azotea para tratar en la misma casa darán razon, el dueño tiene necesidad de venderla, dará barata. a20v25.

Sirvienta que sepa cocinar, se precisa Chacabuco 257. a20v22.

Sociedad San Luis
Los peluqueros y barberos que no hayan asistido á la última reunion y que por olvido de la comision no se pasó por su casa, pueden pasar los que deseen suscribirse mediante una cuota de dos cientos pesos moneda corriente, la cual será invertida en un banquete especial para los sócios en la tarde del dia veinte y seis del corriente y un baile por la noche, las suscriciones serán recibidas hasta el sábado 24 del corriente en las peluquerias siguientes. S. Ruiz Florida y Parque, J. Laforge Victoria 191 1/2, J. Doures Piedad 371, J. Mantel, Victoria 69, Labarte y Martinez, Bolivar 60. a20v24.

HOY, HOY

Gran remate de muebles de lujo, arañas de cristal, y plantas de mérito calle del Sata núm. 157.

POR HIDALGO Y TORRES
REMATADORES
a20-1p.

COSTA Y CRISTAL
REMATADORES y COMISIONISTAS
Se encargan de asuntos judiciales. Su escritorio Salta núm. 84. a20v22.

PONE PLIEGO
Se necesita uno para diario de la mañana, ganará un buen sueldo. Para tratar ocurrir á la calle de Perú 137 [altos] a20v21

Peon para trabajar en la máquina se necesita en esta imprenta a20v21

Muchacho se necesita uno de 8 á 11 años, en la calle de Belgrano núm. 476 a 20 v 22

Se vende una casita de 11 varas de frente por 19 de fondo con 2 piezas de material, techo de azotea, pozo de balde, todo cercado de pared en 46000 pesos, el que se interese ocurra de la estacion Bulingurst tres cuadras hasta llegar á la esquina de Cuyo sobre mano derecha la rinconada a20v21

Seguro de Rentas. Se agrega al plan en seguro sobre toda renta en general, alquiler mensual, ó haber bien legalizado, si dentro de quince dias, habiese un número de mil altas alquileres, ó haberes presentados á la suscripcion por una ó mil personas que las representen ó quieran asegurarlas, ya sean estas acciones provinidas por renta mensual de uno, dos, tres, diez, quince, veinte ó mas miles de pesos m|c que se pretenda asegurar para lo que invitamos modestamente á toda persona que acepte la proposicion ó simpatice con la idea de asegurar sus rentas, haberes ó alquileres [illegible] Colegio de Ygon hnos Bolivar núm. 54 á escribir su nombre calle y número de su casa [illegible] mensual que ha de asegurar dos años por lo menos y con designacion de la casa que ha de producir la renta que se pretende asegurar, todo esto [illegible] que por este [illegible]
El reglamento y condiciones con que se han de admitir al seguro las rentas alquileres etc. se presentarán impresas á cada uno de los interesados en el seguro cuando se haya llenado el número de suscripcion indicado [illegible] puestos, por lo que [illegible] impone compromiso [illegible] ese registro, pues solo tratamos de conocer el espíritu de los Sres. propietarios de rentas respecto á seguro de ellas y la proteccion que presentarán á la Empresa que los ha de librar de apuros [illegible] seguro, si este fuese basado por una concurrencia [illegible] dada la [illegible] —La Empresa a20v25.

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones que [illegible] Rivadavia número 834 entre Ayacucho y Junin a20v22

Don Gregorio Larios
Q. Que falleció el dia 22 de Agosto de 1871
"La viuda Dña. Estefanía Cruz de Larios, su padre Don José Larios, sus hijos y hermanos invitan á todas las personas de su relacion, que se dignen acompañar al cabo de año que se ha de celebrar por el alma de dicho finado, en la iglesia de nuestra señora de la Concepcion, el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, favor que le quedarán eternamente agradecidos. Previniendo que es la única invitacion. a20v22.

Cuadro de la Salve en jeroglífico por 1 peso. En la tarjeteria San Martin 10 frente á la Catedral se vende obra digna de estudiarse propia para colegios y casas particulares para todo del creyente á nuestra santa religion. Están concedidos 40 dias de Indulgencias por varios Obispos de España, el Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires se ha dignado dispensarle la misma gracia. a20v22

Oficiales boteros se precisan [illegible] en la boteria de la Catedral calle Bolivar 26 a20v24

Se alquila una sala con balcon á la calle cómoda y muy central Tacuarí 124 1/2 altos. a20v22

Barraca se alquila una en el Mercado de Constitucion perfectamente bien situada á [illegible] Plaza, con contrata ó sin ella, ocurrase á don Nata[illegible] Cernadas, calle de las Piedras núm 184 a17v20

Pasto seco se sigue vendiendo muy barato en los depósitos calle Paraná núm 279 y 287. a15v30

Ama de leche Se ofrece una jóven, sana y de leche fresca calle Potosí 633. a 17 v 20.

Al comercio El señor D. José Margazzini ha vendido la parte que tenia de Café Billar y Restaurant en la calle de Victoria núm. 294 y 296, si alguna persona tiene cuentas con dicho Establecimiento se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Agosto 16 de 1872. a 17 v 20.

Profesor interno Se necesita uno para un colegio dirijirse Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 89. a 17 v 20

Se vende una fonda muy central ocurran Venezuela núm. 114 de 10 á 11 de la mañana a17 v 20.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 80 ps. mjc. y composturas garantidas á precios sumamente módicos, dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Buen Orden 283, Perú 149, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina Lima, Confitería. a17 v25 3.ª páj.

Juana Lozada de Payró
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Febrero de 1872.
Felipe Payró esposo, Juana L. de Lozada madre, Mercedes L. de Payró madre política, hermanas, hermanos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanzo de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcangel el Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán—Es única invitacion. a18v23

Jarabe de apio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en la antigua Botica del Mortero Dorado, calle Victoria, esquina de Lima. a18v21

Se alquilan casas, una alta y una baja, calle de Chile 517 darán razon, de 10 á 12 de la mañana. a18v21

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate
El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará una numerosa cantidad de árboles frutales, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor.
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de palmas de las islas, de todos tamaños y sacadas con el mayor esmero y en la mas buena condicion, San Martin 48. a18v20

Se desea Un jóven desea comer en una casa de familia del pais y que sea central, dirijirse por medio de esquela á las iniciales P. G. Bolivar 119 á toda hora. a18v22

Aviso al público Habiendo llegado de Europa un buen cocinero y establecido en la "Fonda del Iris" en dicha fonda ofrecen al respetable público buena comida y buenos tratos y á precios sumamente baratos, "Fonda del Iris", Tacuarí 113. a17v20

Don Roberto Lloveras, se ruega á este caballero se digne pasar por la calle de Méjico 195 por un asunto que le interesa. a17v20

Mucama para el servicio de una casa de familia se precisa una, calle del Perú num. 298. a17v20

Caballo perdido. Ayer se ha perdido uno del Mercado del Plata, sebruno Malacara y Contra marcado, con una oreja Cortada, ensillado con recado, el que lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Tucuman Esquina Azcuenaga Corralon será gratificado. a18 v20

Algarrobo en vigas, camas, umbrales, cabezales, piernas y tablones; hay un buen surtido en el Aserradero á Vapor y corralon de maderas; Victoria núm. 521 y 523 á precios sumamente módicos. a17 v23

Se ha huido de la casa de sus padres, calle San Juan núm. 301 el niño Emilio, vestido con saco oscuro, pantalon claro; al que lo tenga y no dé aviso, se le harán los cargos que corresponde. a17 v20

Se necesita una cocinera, calle Piedad 224 y Esmeralda 36 y 38, se prefiere que sea española y que sepa su obligacion. a17 v22

Marcha triunfal "La Revista de Rancagua" sigue vendiéndose en el almacen de música del señor Monguillot. Tiene la ventaja de poseer el retrato del célebre pintor platense Blanes, á quien es dedicado. a14v20

Muy barato con 20 por ciento de rebaja por liquidacion tablones de canela para escaleras, tierra romana y piedra inglesa Tucuman 215 a 17 v 20

Se ofrece una ama de leche fresca italiana para criar en su casa calle de Chile núm. 612. a 17 v20

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales **Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay** suban hasta el Salto, desde el 19 del corriente saldrán, segun el siguiente itinerario:
Para el Salto, sin trasbordo con escala en todos los puertos del Uruguay los **Martes, Jueves y Sabado.**
Para Montevideo, los **Lunes, Miércoles y Sabados.** Reciben carga, pasageros y encomiendas: Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. a17v25

4000 ladrillos de fuego muy barato por liquidacion, Tucuman 215 a17v20

Mackean Bohm y Ca.
Se mudaron á la calle Piedad número 165, 167—Buenos Aires, 15 de Agosto de 1872. a17v20

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una corta familia en la calle Perú 137 [altos] se prefiere de 10 á 13 años a18 v19

Porvenir de las familias, se ha perdido una póliza y talon de esta asociacion, espedida en favor de doña Josefa Velo á de Pujol por [illegible] fuertes. El que la presente en la calle de Tacuarí 15 será bien gratificado. a18v22

Cina cina semilla de cina-cina, se vende calle de Potosí 127, cancelería a18v21

Se venden pianos para estudio baratos, y banquitos de piano, Cerrito 18 a18v28

Alfalfa semilla de alfalfa muy rica se vende calle de Potosí 127, cancelería a18v21

Pianos de alquiler los hay buenos en el antiguo establecimiento de Benasconi, Cerrito 145. a18v3s

Logg. . Italia si pregano tutti i fratelli ad assistere alla seduta del prossimo lundi. a18v21

Alerta 100,000 adoquines de las medidas siguientes desde 162 centímetros cuadrados hasta 160 yardas, se venden por el precio de 10 pesos fuertes el ciento puesto á bordo de los buques en la bahía de Montevideo, ocurran á los señores Costa y Cristal, calle Salta 84. a18v21

Mucamo y cocinera, se necesitan, Defensa 133 1/2. a18v21

Cocinera se necesita en la calle de San Martin número 175, es inútil se presente si no es inteligente y lleve buenas recomendaciones. a18v21

Se necesita una muchacha para sirvienta, en la calle Buen Orden número 110. a18v21

En 220,000 mil pesos se vende una linda casa nueva, calle del Parque número 301 con 7 piezas entabladas, techos embaldosados, aljibe, pozo, cas, dos patios, quinta, parral, árboles frutales y demas oficinas, en la merceria darán razon. a18v23

Ama de leche se necesita una que pueda dar recomendaciones, en la calle de las Piedras número 23 altos a18v21

Retratos En tarjetas finas desde 30 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 ps Retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 150 ps. la docena con toda perfeccion y elegancia, 150 calle Belgrano 210. a18 v21

Mozo Se precisa uno Español practico en el despacho de tienda y almacen para un pueblo de campaña, se le harán propuestas convenientes, es necesario que posea regular letra y contabilidad y haya quien garanta su aptitud y buena conducta, tambien se necesitan dos mozos para almacen y un peon amasador ocurrir á la calle Rivadavia núm 44 de 2 á 4 de la tarde a18v20

Se vende La fonda calle Moreno núm 34 su dueño la vende por tener mucho trabajo en ella y no puede atenderla y por que es solo, así aunque sea el que quiera ganar plata. a18v21

En Merlo Se vende una casita de dos piezas y cocina, compuesto su terreno de 42 varas de frente por 70 de fondo y todo bien trabajado, esta alquilada en 200 ps. m/c. al mes, y esta situada á una cuadra de la linea del ferrocarril del Oeste, para tratar, á D. Santiago Iturrioz, Talcahuano Num. 2, en Merlo a13v28

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir. las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas español, italiano, frances y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a0v22

Misas generales de cabo de año
Da. Petrona Dias de Salas, Da. Florentina, Da. Juana Salas de Gorlero, D. Paulino Gorlero y sus hijos Antonio y Sebastian.
Q. E. P. D.
Don Sebastian Salas hijo, Da. Petrona Salas de Gorlero nieta, doña Elena Z. de Salas, y sus nietos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados que se celebrarán en el templo de N.P. S. Francisco el miércoles 21 del corriente de 8 á 11 de la mañana favor que quedarán agradecidos—Los Señores Sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de costumbre. a17 v21

AL COMERCIO
Y á nuestras relaciones participamos que con esta fecha nos hemos separado de la Sociedad que recien hubimos establecido en esta plaza, calle de Rivadavia número 68, por habernos faltado al firmar el contrato los señores Ruiz Vega y Ca. QUERIENDO AGREGAR ARTICULOS QUE NO ESTABAN EN LA PROPUESTA QUE HABIAMOS ACEPTADO Y QUE EXISTE EN NUESTRO PODER; **quedando en virtud de esto separados de todo compromiso ó responsabilidad.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872—Severo Pizarro, Belgrano 217 altos—Pastor Mendez, Parque 45. a10v24**

Establecimiento de Campo se arrenda un Establecimiento en el Partido del Bragado; con tres y media leguas de campo superior; corrales, jaguel, potreros, quinta y una casa de azotea; por el ínfimo precio de diez mil pesos anuales por legua; á mas hay de cinco á seis mil ovejas al al interesado le convienen. Para tratar, calle de Rivadavia 390 de 1 1/4 á 7 de la noche. j24 v24 A.

Para Coruña
Saldrá en todo el mes de Setiembre próximo la barca Española "Diego Maria de Bolivar" al mando de su capitan don Francisco Senande. Teniendo lista su carga, admite únicamente pasageros de popa y proa, á quienes se les ofrece el buen trato acostumbrado. Los interesados ocurran á la calle Victoria 85 y 87 en donde se dan tambien giros sobre España Buenos Aires, Agosto 12 de 1872, Trelles Garcia y Ca. a18v21:

Barraca Se alquila la conocida por "Puerto de los Tachos" frente al Riachuelo de Barracas, con un terreno de 50 vs por doscientas de fondo. Hay muelle, algunos galpones, y cinco piezas en muy buen estado, ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 132. a18v21

Afinador y compositor de pianos—Se afinan con toda perfeccion á 80 ps. mjc. y composturas garantidas á precios módicos. Dejando una esquela Belgrano 339, Cuyo 156, Buen Orden 349, Piedad 319, Perú 140, Artes 255, Piedras 178 a6 v20 3.ª páj

Adoquines de madera dura se hacen en el aserradero á vapor y corralon de madera; Victoria 521 á 524. a17 v23

En Merlo.
Se venden las reducidas existencias de un almacen se alquila la casa con almacen de esquina, sótanos armazones vidrieras, mostradores etc, la casa es cómoda para familia con galpon y corralon, se hará contrata si se desea.
Se encontrará con quien tratar en la Escribania calle de Bolivar núm. 4 de 12 á 4 de la tarde. a 17 v 31

Asociacion Anónima de Iluminacion á Gas—Buenos Aires 17 Agosto de 1872—Los señores accionistas pueden ocurrir al Escritorio de la compañía. Victoria 371 del presente de 11 á 3 de la tarde para recibir el dividendo que les corresponde a17 v20

Tierra romana superior con 20 p% de rebaja, por liquidacion, Tucuman 215 a17 v20

Se precisa un muchacho que sea capaz de manejar un tilbury; en la calle de Bolivar 205 se encontrará con quien tratar a17 v20

Alfajia á 14 reales y tirantes á 15 ps vara, de quebracho, por liquidacion Tucuman 215 a17 v20

Francisco Mañé
E HIJO
HAN TRASLADADO SU ESCRITORIO
A la calle Belgrano 247 (altos)
Quedando el almacen de vinos y depósito, siempre en Belgrano 136 a17 v30 3.ª p

Tirantes de madera dura y pino de tea muy sanos, Aserradero á vapor y corralon de maderas Victoria 521 á 523. a 17 v 23

Cocinero mucama y muchacho se necesitan con buenas recomendaciones en la calle del Perú núm. 139. a 17 v 20.

Alfajias de madera dura y pino de tea hay un buen surtido en el aserradero á vapor y corralon de maderas, Victoria 521 á 523. a17v23

Cocinera se precisa una, calle Piedad número 99 a17v20

Galpones se construyen toda clase de galpones etc. en la carpinteria mecanica aserradero á vapor y corralon de maderas, Victoria 521 á 523 a17v23

GRAN
Ferro Carril del Sud
Prolongacion á Carmen de las Flores
Se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires, que el pago de intereses correspondiente al primer semestre del año 1872 á razon de seis por ciento sobre las acciones de la prolongacion á Carmen de las Flores durante su construccion les será abonado, presentando [illegible] en el Banco de Londres y Rio de la Plata [illegible] Frank Parish—Presidente de la Comision Directiva.—Buenos Aires 15 de Agosto de 1872. a15 v29

ZABALETA Y CARBALLO
BALANCEADORES
REMATADORES PÚBLICOS
Y
COMISIONISTAS EN GENERAL
Calle Mexico 82, esquina á Bolivar
Nota—Se anticipa dinero sobre objetos que se les encargue á rematar 18 v24 3.ª p

Pino de tea [illegible] de todas dimensiones á precio [illegible] Aserradero á vapor y corralon de maderas Victoria 521 á 523 a17v23

Carbon de piedra para estufa superior, se entrega á domicilio en bolsas garantiendo el peso exacto, aserradero á vapor y corralon de maderas, Victoria 521 y 523 a 17v23

Cocinero mucamo, se precisa uno para la campaña, Potosí 326 de 8 á 11 de la mañana. a17v20

Cocinera y mucama se precisan, Tempo[illegible] núm 30 a17v20

Ojo Se vende ó se acredita la fonda española situada en la calle Defensa num. 206, para tratar en la misma a 17 v. 20.

Tenedor de libros se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas de 8 á 10 de la mañana á 5 de la tarde a 17 v 20.

Males crónicos
Se curan con agua fria solamente [illegible] que uso de baños enteros, sino de aplicaciones parciales que puede resistir sin violencia hasta un niño [illegible] Buen Orden 5[illegible] a17 v20

A la Libreria de Arcuna Suipacha 27 Los miserables por Victor Hugo 2 grandes tomos encuadernados por 100 ps. El espejo del gran mundo, preciosa obra de Saint-Georges 1 tomo á la rústica 60 ps. [illegible] de aprender la guitarra sin maestro 25 ps Los Predestinados, escenas de la vida privada, bajo la dictadura de J. Manuel de Rosas 1 tomo á la rústica 20 pesos a23v23 3.ª p

CAJA DE ANTICIPOS
D. Jaime B. y Branguera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 5—Calle Potosí num. 538 a24 v25a 3a pag

Americana se vende una de asientos fuerte y en buen uso como para campo, para verla y tratar Potosí 530 a15 v20

Hacienda lanar se vende de 2 500 á 3 000 ovejas mestizas buenas y gordas cerca de la estacion de Pereyra para tratar Venezuela 146 ó al almacen de Reo en dicho punto. a15 v25

Con buen celo y sumision será servido el que quiera ocupar como dependiente ó tenedor de libros á un mozo formal teórica y prácticamente versado en la partida doble. [illegible] recomendaciones [illegible] ocurrir á la calle de la Defensa 246 a15v23

Baratillo Ansaldo Méjico y Lorea en este gran baratillo se acaba de recibir un elegante surtido de camisas bordadas y tosas para hombre, los precios sumamente acomodados a14v22

Don Juan Bautista Gibelli.
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1872
Enriqueta D. de Gibelli esposa, hijos, hijos politicos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios en el funeral rezado que para eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de N. S. de la Piedad el Mártes 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a17 v20

Un jóven del pais con conocimientos de campo y q' posee los idiomas Frances é Italiano con perfeccion y la contabilidad desea encontrar colocacion como capataz ó encargado de algun establecimiento afuera, sea de Buenos Aires ó en las provincias—ocurrir con una esquela á E. G. P. Cerrito núm. 82. a 17 v 21

Nicanor G. Miguens
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1872
Margarita Basabilvaso de Miguens esposa, sus hijos, hijos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa por dicho finado con asistencia al responso. a15 a20

A lo de Ansaldo gran baratillo, Méjico y Lorea, se acaba de recibir un surtido general de percales, brillantes, géneros de lana para vestidos, propios para la estacion, á precios sumamente baratos. a14 v22

Señoritas en el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea, se encuentra un surtido general de galeritas de última moda al precio de 40, 50 y 60 pesos m/c. No se olviden. a14—v22

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á don Manuel Almada para que en el perentorio término de seis dias contados de la fecha comparezca á la oficina del infrascrito Bolivar 4 á ser notificado de una providencia de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Faustino Miñones a20 v25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco y á pedido del procurador D. Juan Segasta como presentante de Da. Clara Planes de Finau se cita llama y emplaza á D. Aciselo Antonio Fernandes para que comparezca á oir providencia y estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Planes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Agosto 19 de 1872—Nemesio Zanoletti a20 v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Resbalino para que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Juan L. Camaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los q' lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones q' tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder estan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don José María Soler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 1872—Siconret. a 20 v 22

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Francisco Aubia se convoca por segunda vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Eugenio Branco, Escribano Secretario. a 20 v 22

Por disposicion de Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se crean con derecho á un terreno de Islas situado en el arroyo Caravelas Grandes margen izquierda aguas arriba, compuesta su estension de seis cuadras poco mas ó menos de frente de este arroyo, y por todo su fondo hasta los bañados y que linda por un costado con un terreno solicitado por Don Fermin Saint Mezar y por el otro con D. Fermin Igarza, se presenten á deducir sus acciones dentro el termino perentorio de cuarenta dias por ante el y conducto oficina del que suscribe pues de lo contrario, se concederá á D. Martin Temaneta, el derecho de poseer lo que de él solicita.
San Fernando Agosto 12 de 1872—Desiderio [illegible] Escribano [illegible] a20 v29

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan á este Juzgado por término de [illegible] Buenos Aires, Agosto 13 de 1872 [illegible] a20 v[illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui [illegible] llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes [illegible] de D. Santiago [illegible] para que dentro del término de treinta dias [illegible] Buenos Aires, Agosto 9 de 1872. Miguel A. Victorica, Escribano [illegible] a20 v20

Por disposicion del señor Juez [illegible] D. Juan F. Barra [illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible] 1872. Eugenio Branco, Escribano Secretario. a20 v26

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Horto [illegible] Buenos Aires, Agosto 19 de 1872. [illegible] Escribano Secretario. a20 v[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible] 1872. [illegible] Secretario. a20 v22

REMATES

BENCE Y PUIG
IMPORTANTE REMATE
De una esquina al Oeste
AL MAS ALTO PRECIO
TITULOS GARANTIDOS
A las 2 en punto de la tarde

El domingo 25 del presente Agosto procederemos á la venta en remate público y dinero de contado á las 2 en punto de la tarde del magnifico terreno haciendo esquina en la calle Rivadavia mirando al Norte 20 varas de frente por 57 varas de fondo al Sud, frente á la estacion del Sr. Bilinghurst y haciendo cruz con la quinta del Sr. Almagro, á los fondos de este terreno calle de la Victoria; es donde va á ser la estacion para el ferro carril al Rosario.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero por la importancia de este terreno á gran porvenir que van tambien es la venta se hace por liquidacion de una Sociedad.
Puntualidad á la hora indicada, la bandera indicará el local del remate. Por mas informes Artes 151, y Piedad 280. a20

Severo G. Soto y Ca.
Casita Central calle San José N. 16
Entre Victoria y Rivadavia

JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco.—El sábado 14 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Gerónimo Herrera, compuesto su terreno de 11 1/2 varas de frente por 15 1/2 de fondo, 4 piezas de material, cocina, etc., y cuya tasacion asciende á la suma de 114,682 pesos 66 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son pesos, 76,455 E. mjc Esta propiedad ha sido retasada, con una diferencia de la primitiva de ps. 35317, 34 centavos.
Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar núm. 4, ó Venezuela núm. 297 hasta las 11 de la mañana. a15.

Por el mismo
Finca y terrenos en Quilmes.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges, don Agustin Villar y doña Felipa Zubiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos en casa situadas en el pueblo de Quilmes, de la iglesia á plaza principal, 4 cuadras al Sud, donde estará la bandera y son:—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, pozo, cocina, letrina etc. en terreno de cincuenta varas por cada costado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos mjc. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y reduciéndose del uno por ciento de la tasacion. Dos solares contiguos á la finca que se venderán uno solo ó al gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por costado, tasado cada solar en 30,000 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.—mas pormenores á la escribania del señor Rosslaz, Bolivar núm. 4 ó Venezuela núm. 297. hasta las 11 de la mañana. a15

JOSE MARIA C. BELGRANO
De la preciosa casa de altos situada calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.
El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Beniot.
El terreno se compone de 14 varas 80 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 75 centésimos de fondo á la calle de Salta.
El edificio se compone; en los bajos de un magnifico zaguan haciendo esquina, con un sótano, dos piezas, cocina, letrina, un hermoso patio etc.
Los altos se componen de cinco piezas, cocina, un lindo patio con baldosas de mármol, un balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.
El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas finas, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol en nada se ha omitido para hacer de esta casa una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion que de adelanto todos los dias, advirtiéndose que solo dista una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.
La tasacion asciende en todos sus ramos á 335 508 ps. principiando el remate por las 2/3 partes de su tasacion que son 223,672 ps.
Los títulos son de primer órden y estan depositados en la escribania de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. a6

JOSE OCTAVIO BRIZUELA.
El mártes 30 de Agosto en la misma casa Suipacha 75 venderé una gran cantidad de artículos, comestibles, vinos, azúcar, tienda y merceria, zapateria, relojeria y muebles cuyo detalle no damos por su larga estension. a15,

PABLO GOWLAND
De artículos de ferreteria—Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114
Jueves 22 del corriente á las 12 en punto rematará un variado surtido de artículos de Ferreteria cuyo pormenor se dará mañana.
En seguida—Por cuenta de aseguradores.
60 quintales planchas de fierro a11

Por el mismo
De artículos de almacen al contado—En su casa calle de la Defensa número 114.
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará lo siguiente:
50 bultos yerba paraguaya, 100 cjs fideos, 40 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 25 bsas castañas, 100 cjs id, 100 id latas de Génova, 25 id tabaco americano, 60 bolsas garbanzos, 15 id pimienta, 300 libras chocolate y té, 50 btos té congo y orange, 50 latas dulce de membrillo, 25 id fósforos de cera, 15 idos tabaco de hoja, 50 latas café superior, 25 cjs cherrycordial, 25 [illegible] baldes de zinc, 50 mil cigarros brisagos, 20 cjs frutas, 50 cjs vino Burdeos, 20 [illegible], 20 latas pasta de tomate, 25 barriles vino frances, 100 docenas canillas de madera, 30 docenas [illegible] de campo, 200 cjs oporto y jerez, 15 cajones coñac, 20 bolsas farina, 120 fardos, 50 barricas cerveza, 100 cjs arenques, 50 latas tabaco picado, 20 bolsitas ají, 20 balas papel de hilo, 10 cjs quesos ingleses, 100 id vermouth, 10 quesos [illegible], 100 pavas de laton, 25 quesos gruyere, [illegible] 200 cjas cigarros, 50 frasqueras ginebra, 10 pelotas tabaco, 20 cuarterolas vino, 25 id vinagre, 28 barricas azucar refinada, 200 libras [illegible], 100 cjs descarozados, 10 [illegible] vino jerez, 50 cjs almendras, 10 bolsas almidon, 25 [illegible] y otros artículos.
En seguida—200 cjs higos de Nápoles, 1000 lbs cabo de manila 1000 id id alquitranado. a15
Al mismo tiempo—15 bolsas carne de chanchos superior. 16 barriles manteca salada.

Por el mismo
Judicial.
De la casa ubicada en la calle de Bolivar núm 149 perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Candida Murga de las Carreras.
[illegible]

Por el mismo
De artículos de ferreteria
[illegible]

JUAN F. ACHINELLY.
Remate importante—De dos fincas, calle Bolivar 404, 406 y 408.—El viernes 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado las dos mencionadas fincas juntas ó separadas, al gusto de los interesados las que se componen de: La 1.ª 7 metros y 714 milimetros de frente, por 14 metros y 166 milimetros de fondo, con 4 piezas de material y azotea, embaldosada, tirantes de madera fuerte, cocina, pozo de riquísima agua, etc. La 2.ª 7 metros 794 milimetros de frente, por 45 metros y 32 milimetros de fondo, con 3 piezas de material azotea y demas comodidades necesarias.
Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero, por la excelente situacion de estas fincas, con tramways á la puerta, á 2 cuadras de la iglesia de San Telmo, alumbrado á gas, aguas corrientes y otras mil ventajas que tienen un porvenir, títulos superiores, venta garantida al mas alto precio, escusamos el nombrarlas. a15.

Por el mismo
De muebles, en su casa Bolivar 434.
El jueves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, espejos, porcelana cristales y otros lindos y otros articulos que oportunamente anunciaremos el detalle. a17.

M. BULNES y Ca.
Judicial
De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Masan.
El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada edificada en terreno de 9 varas 20 cents, frente al Sud por 16 varas 50 cents. fondo al N, tiene tres piezas, cocina, letrina etc., tirantes de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo rebocado en cal, está tasada en 72,200 ps, la base para la venta es la de ley.
Se previene que dicha casa da 800 ps de alquiler y por lo tanto mas del 1 p% de interés. Títulos garantidos. Los autos corren en la oficina de Cordero.
Por mas datos Perú 135. a9

SERVANDO DE LOS SANTOS
¡¡Judicial—En San Isidro!!
De una linda Chacra
El Domingo 1.º de S'bre
Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los conyugues don Tomás Britos y Doña Marcelina Abalos.
El domingo 1.º de S'bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v, por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradas, árboles y pozo de balde, alambrado por el costado Oeste y por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ mjc. no pudiéndose venderse menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 62,200 $ mjc.
Esta importante propiedad está situada á 10 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Dionisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1/2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.
Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los autos de su referencia á la escribania de Don Bernabé Demaria. j25

Por el mismo
Judicial
De una casa en el pueblo de San Justo
El viérnes 30 de Agosto dia feriado, á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate la mencionada casa de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo.
El terreno mide por su frente al Oeste 50 vs. por 50 de fondo al oeste con 4 piezas de azotea, un horno de Panaderia en perfecto estado, pozo de balde tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,188 ps mjc. 62 centavos debiendo servir de base para el remate sus 2/3 partes de su tasacion que son 39,459 ps mjc. 8 centavos
Nota—Esta propiedad está situada á 2 cuadras de la plaza del mencionado pueblo en la calle que pasa por detras de la iglesia donde se hallará la bandera de remate al dia indicado, títulos superiores, por mas datos al rematador Victoria núm. 104 y ver los autos y tasaciones á la escribania de Cordero, Bolivar núm. 24. a15

RODRIGUEZ LARRAZABAL y Ca.
NEGRETIS
10 carneros padres de la cabaña del Sr. Don Francisco Chas é hijos.
SE REMATAN
En nuestra casa Victoria 143.
El jueves 26 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde
A la mejor oferta—Al contado
Tienen [garantido] solo 8 meses de lana
Por toda recomendacion pedimos á los Señores hacendados pasen á inspeccionarlos desde el jueves 22 del corriente á las 12 del dia que estaran colocados en el patio de nuestra casa.
NOTA
Al anunciar este remate prevenimos que el único objeto de el es hacer conocer en el pais la importante y magnifica cria de estos animales, seguros como estamos de que llamarán muy especialmente la atencion de las personas inteligentes. a20

Por el mismo
Judicial.
De una finca formando esquina.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Lorea núm 261 esquina á la de Independencia núms 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan B[illegible] compuesto su terreno de 19 vs. 20 centímetros de frente al Este por 26 vs. 50 centésimos de fondo al [illegible] con martillo á su favor de [illegible] vs. por 6 vs. 35 centésimos. Todo edificado.
Tasada en 287 446 ps. 51 centésimos mjc.
No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que es 191 631 ps. mjc.
Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56. a20

G. B. DI MALTA Y Ca.
Gran remate judicial
El Domingo 1.º de Setiembre á la una en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] perteneciente á la testamentaria [illegible] 26 474 [illegible] puntualidad [illegible] Escritorio [illegible] a3

AD. [illegible] CAMPOS
[illegible]

Por el mismo
[illegible] a17.

NAZAR, G. [illegible] y Ca.
[illegible]

Por el mismo
En su casa calle Perú 78 El jueves 22 del corriente á las 11 [illegible] lo de lana, [illegible] un gran surtido de [illegible] casimires, tricotas, boas [illegible], paños crochet, cortinas bordadas [illegible] de lindos gustos, mallas, servilletas [illegible], ponchos imitacion vicuña, boas, id medias para hombres, id para señoras, corbatas seda, percales para camisas, id para vestido, sombreros felpa, pañuelos lana, cinta [illegible] negra y de colores finos, gomas [illegible] castor, [illegible] negra y plomo, perfumeria de rica clase, pañuelos, hilo de varias clases, [illegible] yerba tapados ara señoras y niñas, garibaldinas para niñas, mantas punto, alfombras, vestidos para niñas, perfumeria de rica clase, peples, camisolines y puños bordados para señora, lienzo tablon, muselina, ricas camisas para hilo, cretona, barete, bombasi liso y labrado, brin de Rusia irlanda, gorras, [illegible], ropa hecha guantes, muñecas pasadas á agua colonia, cinta raso, tinteros bronce, y muchos otros artículos que será largo detallar. a17

GREGORIO J. CASAL y Ca.
Judicial
De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts mjc.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios piés de parra, árboles frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oeste por 30 mts 810 mts de fondo al Este.
Es entendido que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts mjc.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1/2 donde están los títulos y espedientes de dicha testamentaria a1

MARIANO YRIGOYEN
Hermoso terreno en esquina
El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno haciendo esquina sito en la calle de San Juan esquina á Santiago del Estero, compuesto de 25 varas de frente á la calle de San Juan por 31 y 3/4 de fondo, con dos piezas de material, árboles frutales y un magnifico pino, calle empedrada y rodeada de lindísimos edificios.
Lo venderé todo en un lote, ó dividido segun quieran los interesados.
Suplico á los interesados que para evitar dificultades despues de la venta pasen por la oficina del Sr. Raimond Bolivar núm. 25, para imponerse de los títulos que son superiores. a20

PABLO ESCALANTE
De muebles y alhajas
En su casa calle de San Martin 128.
El miércoles 21 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos infinidad de muebles nuevos y usados una cantidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos finos y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. a20

ANDRES PIAGGIO

De la muy bien situada casa, calle de Corrientes número 484 entre las de Garantías y Callao, el tramway á la puerta pasa cada 5 minutos calle de 30 varas de ancho alerta ojo!—2,000 pesos de renta mensuales, 2,000 pesos, por órden terminante de su propietario—atencion y no se olviden.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes

La casa mide 8 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, 7 grandes y espaciosas piezas, las paredes linderas son propias solo una es medianera, techos y pisos embaldosados, tirantes y altajías de urunday, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parrales con sarsos de fierro y una gran cantidad de árboles de riquísima fruta.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad tanto por los pesitos arriba indicados, cuanto por su inmejorable localidad, pues sin disputa es la mejor de esta ciudad por todos estos motivos me tomo la libertad de recomendar la asistencia el dia y hora del remate, pues tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio. Mas pormenores al Escritorio del rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. a15

Por el mismo

Al Norte de la Ciudad.

De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú núm 291 entre las de Paraguay y Córdova á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.

¡Atencion!

600 pesos de renta mensuales 600 pesos.

Por órden terminante de su propietario.

El Domingo 1° de Setiembre.

A las 2 en punto de la tarde se rematara sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.

La casa mide 5 y 3/4 varas de frente al Oeste por 10 y 1/3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina y demas necesario.

Nota—Esta casita se venderá por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíjense que reditúa 600 pesos mensuales. Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 122, ó Arenales 168. a20

ALBERTO J. HUERGO.

Judicial de una finca.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El Viérnes 30 de Agosto á las 2 punto de la tarde remataré la casa calle de Lima 209 perteneciente á la testamentaria de D. Benito Pintos edificada en terreno de 8 mts. 443 mil. sean 9 vs. 75 centimos de frente al Este por [illegible] mts. 485 mils ó sean 47 vs. 50 centimos de fondo al Oeste.

Tasada en el ínfimo precio de 142,935 ps. 47 c. mjc. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 95,290 ps. 31 cvos mjc. Por mas informes a Sr. Escribano Gonzales oficina de D Victoriano Cabral ó al rematador San Martin 56. j30

JULIAN BENITEZ

Judicial

El 27 de Agosto á la doce en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D Honorio Martel, el buque lamado Atena (bilandra) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gino. No se podrá vender si no excede mas de las 2/3 partes de su tasacion que son 32,000 ps. mjc. y que se distinguirá donde está colocada la bandera, el se compone como sigue:

Las dimensiones del mencionado buque son, 44 pies de eslora, 35 id de quilla, 15 id de manga, 10 id de plan, 5 id de puntal contruido de madera dura de roble, tiene todos sus aparejos y velamen, un ancla con dos grilletes de cadena y un anclote, 10 brazadas de soga de 1/2 pulgada de diámetro, 3 encerados, 4 boladores largos, un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de 48,000 ps. mjc. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102 altos. j27

MAXIMO BENGURIA.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Inchabonda. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm. 461, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 3 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 181,652 ps. mjc previniéndose que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. a11

RAMON BASABILBASO Y Cª

JUDICIAL

¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miércoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olivera se procederá á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centímetros de frente al Este por 69 varas 30 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demas, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 mjc, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 mjc. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Magnífico remate! ¡Importantísimo! De dos hermosísimas fincas bien situadas calle de Belgrano núms. 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde.

Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell cuya venta será del modo siguiente:

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro, en fin un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,096 mjc. y 77 cts, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 174,725 mjc.

A las 2 1/2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1/2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 mjc. y 79 cts, sus 2/3 partes son $ 165,498 mjc. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1° de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martel y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque, se venderá esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de fte por 20 cuadras de fondo, con poblacion, quinta, árboles, edificio de material con 3 piezas, un granero de 20 varas por 5 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles pertenecientes á dicha testamentaria; lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 118,110 mjc, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurrir á los martilleros ó a la oficina de Fazio.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j28

Marin y Gomez

JUDICIAL

De un terreno de Chacra

En el partido de la Magdalena. El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, un terreno de chacra situado en el Cuartel 8.° perteneciente á la señora Doña Gerónima R. de Lozano, compuesto de 8 cuadras de frente, por 20 cuadras de fondo siendo su tasacion 40,000 ps. mjc, y no se podrá vender menos de las 2/3 partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

Por mas pormenores Bolivar 126 1/2. a11

CUENCA y Ca.

Judicial.

El mártes 10 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Don Honorio Martell, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 13 de fondo al O. tasado en 22,500 ps mjc. previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha el año de 1869.

Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribanía del Sr. Conde donde fué otorgada la venta á favor de Da. Bárbara Leal el año de 1850. a10

ROWLAND y FRIAS

Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Bo—A la una en punto.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El Lunes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerías, situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á la Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tasado todo en 173,904 ps. mjc á No pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 129. j31

POR EL MISMO

Judicial.

En el pueblo de Lobos—Por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lunes 16 del entrante mes de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de 1 finca situada, en el pueblo de Lobos, Calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Valdez tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,200 ps. treinta y ocho mil doscientos ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion—Por mas pormenores Perú 119.—Siguen sus remates en la 5ª página. a18

Por el mismo

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 1/2 en punto procederemos á la venta de 4 magníficas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.

Pronto daremos sus detalles.

Prevenimos que estos terrenos se venderán por órden terminante de su dueño. a20

Por el mismo

Judicial en el Instituto Sanitario Modelo—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Luis Beláustegui.

El Domingo 25 del corriente á la una en punto venderemos la máquina á vapor fuerza de 6 caballos. a20

Clavel Salas y Ca.

Al contado de tienda—En su casa calle Rivadavia 229 y 231.—El mártes 20 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Cortinas bordadas, tohallas genovesas, percalina silesia, tul, bramantes, gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, crinolina, lona, loneta, arpillera, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de cásimir, camisetas á la crimea, calzoncillos de punto, jergas, bajeras, cojinillos tucumanos, chaquetones de paño piloto, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, camisas de hilo, id medio hilo, id Monte Cristo y de percal, sombreros de felpa, id de castor, id de terciopelo adornados para niños, gorras de casimir, garibaldinas y batas de lana, enaguas bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de lienzo, un surtido especial de géneros para vestidos como poples, tartanes, yaconés, muselinas, merinos de colores y negros, muselina de lana, damasco, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, chalones y pañuelos de cachemir y de tartan, pañuelitos para el cuello, corsés, cinturones estractos, aceite agua de colonia, id florida, cepillos para ropa, abanicos, guarniciones de todas clases para vestidos, puntillas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension a17.

Por el mismo

De maderas—En la calle de Corrientes núm 236.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio, por liquidacion de una Sociedad, lo siguiente:

Vigas de algarrobo de varias dimenciones, puertas de pino, de tablero, puertas de cedro de vidrieras, id de cedro grandes de tablero, marcos de algarrobo, bancos, escaleras, algunas herramientas, un filtro para agua, un lote madera de algarrobo, algunos muebles de uso. a20

Por el mismo

Al contado de tienda.

En su casa calle Rivadavia núm 229 y 231.

El Viérnes 23 del corriente á 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Porcelana coco blanco, alemanesco, bombasí labrado, id crudo, corbatas cachemir, bnas seda, pañuelos bordados, cinta terciopelo, brillantes de varias marcas, agua colonia, camisetas bordado, id listado, medias para hombres largas y cortas, pantalones casimir, botines para niño, sacos para hombre, chalecos casimir, tohallas genovesas, camisetas punto, id a lacrimea, camisas 1/2 hilo, grano de pólvora, casimir para pantalon, cotun de hilo, cinta de hilera, agua colonia, tartan lana, frasadas y frazadones, brin de colores, franela blanca, y amarilla, aceite mompelas, sombreros para niño, gró negro, corbatas seda, alfileres, camisas para señora, merino negro, sarazas gorras para niño, pañuelos algodon, trajes casimir para hombre, peines goma, colchas, cameras, camisas para niño, guantes cabretilla, géneros para vestido, botones para paño, cortes de pople, calzoncillos hilo, id madapolan, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Otro—El Mártes 27 del corriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un lindísimo surtido de artículos de tienda, mas adelante detalles. a20

JUAN AMENABAR y Ca.

Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 523, entre las de Montevideo y Garantías—Pasa el tramway.

El Domingo 1° del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María del Rosario Saravi. Esta finca con 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina; á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina y en su estenso fondo hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 363,826 mjc—prevenimos que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30. j28.

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Lobos.

El domingo 8 del próximo mes de Setiembre á la 1 en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaria de Don Aniceto Abalos, y de su esposa Da. Fernanda Aranda, conteniendo dicha quinta árboles frutales, plantas de paraíso, álamos y sauces tasado en la cantidad de 21,093 ps mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 148. a6

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Paraguay núm 257 y 259.

El Miércoles 18 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se procederá á la venta al contado, de esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez; tiene 20 varas de frente al Sud por 19 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 136.783 pesos mjc, dividida en dos fracciones, como sigue:

Fraccion 1ª designada con el núm. 257, 10 varas de frente al Sud, con el edificio que contiene, por 19 de fondo al norte, tasada en $69.268 mjc.

Fraccion 2ª designada con el núm 259 10 vs. de frente al Sud, y con el edificio que contiene por 19 de fondo al norte, tasada en ps. 67,515 mjc.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad que tiene cinco piezas de material si bien el edificio no es nuevo, su posicion es inmejorable, por estar contigua á una de nuestras mas hermosas plazas, como lo es la de Libertad, calle empedrada y tramway á la puerta.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria, núm 108 y para ver las tasaciones á la oficina de don Pedro Medina, bajo de Cabildo. a13.

Por el mismo

Judicial.

En nuestro escritorio Victoria núm 108. El juéves 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, venderemos al contado, 1500 ovejas poco mas ó menos mestizas finas con padres Rambouillet, pertenecientes á la testamentaria de don José Cattell Blanco conocido por (Fifiol).

La lana de esta majada ha sido vendida en Enero de este año y en el mismo campo, á 80 pesos arroba.

La majada se encuentra en los campos de don [illegible] Arbeiza, establecimiento de [illegible] partido de Lobos. a24

Lopez y Blanco

Al contado—por cuenta de varios en su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, sábanas de varias calidades y tamaños, uso doméstico, madapolan, bramantes de anchos diferentes marcas, lienzos de tablon id id, tablas, frazadas de para lana ribeteadas, de varias calidades, y tamaños, uso doméstico, madapolan, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, bombachas de casimir y paño negro, batas y garibaldinas de lana, camisetas á la crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos de todas clases, corsés, miriñaques, merino y muselina de lana negra, chalones de tartan y cachemir, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, sarazas, percales, alemañesco, id de hilo, madapolan, irlanda, pañuelos punzon de seda de la india, id blancos finos y ordinarios, fajas para militares, ligas y fajas pampas, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, consistente en chaquetones forrados, pantalones de casimir y corderoy, bombachas de varias clases, tricosas de lana, blusas, camisolines y mangas de lana, adornos para la cabeza, agua de colonia, aceites, estractos, agujas é hilo de patente, seda para máquinas encajes, blondas puntillas, cintas para guarniciones, y otros artículos de mercería que estarán á la vista. a15

Por el mismo

Judicial al contado.

Del almacen calle de Moreno esquina Salta perteneciente al concurso de Luis Podestá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion se detalla:

Azúcar refinada, vino francés en bordalesas y yerba paraguaya, cigarros rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y porla, bacalao, pasas de uva, arroz de la India, cigarros hamburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legítimo Beussy, y otras marcas, alpiste, vino jerez y oporto, id Valdepeña, anís y cominos en grano, piola, hilo de acarreta pávilo y otros mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. a17

POR EL MISMO

De una finca calle de Méjico número 91

El Domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa, su terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte con 8 piezas, 4 artillos, cocina, pozo, aljibe, letrina y tres patios, las escrituras son inmejorables.

Juan Alberto Astengo

Judicial.

De un lindo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico á donde estará la bandera con el tramway á la cuadra.—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Gorello.

El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto procederá al remate del mencionado terreno compuesto de 8 vs y [illegible] centímetros de frente al Este por 25 vs. y 10 cent. de fondo al Oeste tasado por todo en 45 mil 485 ps. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps mjc.

Se previene á las personas interesadas que deben previo imponerse de los títulos en la escribanía del señor Belvis calle San Martin núm 30, que despues del remate no se admite reclamo por estar así ordenado.

A las 3 en punto del mismo dia

Remate de otro terreno con edificio perteneciente á la misma testamentaria en la calle de [illegible] entre Potosí y Moreno en medio de 2 tramways. Por órden del mismo señor Juez Dr. D. Miguel García Fernandez con 10 vs de frente al este, por 41 vs [illegible] de fondo, tasado por todo en la suma de 47 700 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menos de 31 855 ps. mjc recomiendo la posicion de estos 2 terrenos bien situados y muy baratos, por mas datos al rematador. Belgrano núm 353—Agosto 14 de 1872.

POR EL MISMO

Remate de una linda casa

En la calle de Rincon N. 70 con frente al oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.

El Domingo 25 del presente á las 3 en punto procederé al remate de dicha casa, muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion con 10 varas de frente por 35 de fondo, [illegible] piezas cocina pozo, hechura de aljibe, las piezas todas con cielos rasos, pisos de tabla, madera dura, techos embaldosados, una fin a portada de fierro, patio con baldosas vereda de piedra y otras comodidades.

Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender—Por mas datos Belgrano 353. a17.

Por el mismo

Remate Judicial

De una casa en construccion altos y bajos en la calle de la Paz núm. 18, que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantías entre Talcahuano, Temple, con frente al Oeste.

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. Don Miguel García Fernandez y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Topara.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 12 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido.

Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ mjc no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes; para ver su tasacion en la escribanía del Sr. Artola, calle de Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353. a20

HIDALGO Y TORRES

DE UNA LINDA CASA MODERNA

Calle de Cangallo No. 790.

ENTRE LARREA Y PASSO

Contigua á la iglesia de Balvanera y al Colegio de San José, Tramway á la puerta empedrado etc.

¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos a vender dicha linda propiedad perteneciente á D. Bartolo Carzeli, actualmente en Europa, y que segun poderes auténticos que dió á los Sres. Felipe Alzuet y Tomás Gosoli para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del S. Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hallan en la escribanía del Sr. Zamorano Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de los Sres. Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.

Detalles del edificio notable.

El terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Norte por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y machetes 2 ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra, zaguan pintado, primer patio, sala, antesala, dormitorios y comedor, todo perfectamente construido, con buenas maderas y materiales, empapeladas y todas con cielos rasos, pisos y techos embaldozados segundo patio: 4 piezas material y tres arriba de estas, de madera muy bien hechas, cocina pozo, etc. y un gran sarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. a30

POR EL MISMO

De ricos muebles

Todo bueno—Atencion

En su casa calle de Salta núm [illegible] por ausentarse su dueño del pais, compuesta de 12 habitaciones todas lujosamente amuebladas limitándonos solo á decir que desde la sala hasta la última pieza todo es rico y de mucho gusto, alfombrados, piano de primer órden, juego de sala, id de ante sala, id de 3 dormitorios id escritorio, id comedor, cuartos de vestir, etc etc. id de costura, plantas de 1ª clase.

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto á la mejor postura al contado y á retirar lote.

Nota—La casa estará abierta, dia Lúnes 19 para que se pueda apreciar todo lo que en ella existe, todo es notablemente bueno. a14

PEDRO ROUIRO

De dos muy importantes casas calle de Chile núms. 532 y 534 entre Pozos y Entre Rios gran Boulevard 60 varas de fondo.

El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remato las dos grandes casas calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos midiendo una 9 varas de frente por 60 varas de fondo una de estas casas tiene 20 piezas, [illegible] y de material, tiene mas [illegible] un almacen á la calle.

La segunda es una hermosa casa moderna con muchas piezas, madera de urunday á la vista, y todos los materiales de 1ª etc.

Llamo la atencion á estas propiedades rodeadas de tramways y gran Boulevard. Rematador Venezuela 120. a30

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡MIREN!

JUDICIAL

Un campo flor

PARTIDO DE LA MAGDALENA

Estancia que fué de la señora Da. Agustina Lacanal de Tolosa—El Juéves 29 de Agosto de 1872 á las 2 en punto de la tarde.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y por órden espresa de todos los herederos del Sr. D. Victorio Tolosa debidamente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Emilio A. Agrelo, el precioso campo que arriba dejamos designado, el que mide una area de 966 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado,

De pastos tiernos, alto, aguada permanente, poblaciones de material y quinta de hermosos árboles frutales.

Atento el crédito que merecidamente gozan los campos de la Magdalena, y particularmente este que vendemos, por demas nos parece hacer la mas mínima recomendacion.

Abrigamos perfecta confianza en los informes que dará cualquier persona que lo conozca, pero deseamos sobre todo, que los señores interesados lo inspeccionen á su entera satisfaccion antes de comprarlo.

Al efecto, daremos las cartas que se nos pidan para que lo puedan veer, lo mismo que los mojones que tiene, de la mensura practicada por el señor Eguia en presencia de todos los linderos.

Tambien las escrituras son de primer órden.

La base para la venta son 349,666 pesos mjc; suma insignificante, comparada con el valor real de esta propiedad, que claramente está llamada á un porvenir inmenso, por su inmediacion á esta Capital y á las estaciones del F. C del Sud.

La venta se hará en nuestro Escritorio, calle San Martin núm 30, segundo patio.

OCAMPO y DESCIORA

JUDICIAL

De una zapateria en la calle del Buen Orden N. 531.

El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr Don Miguel Garcia Fernandez, la zapateria perteneciente á la testamentaria de Don Pedro y Juan Don Etulain compuesto de 172 pares botas surtidas, 47 pares botines elástico para hombre y señoras, zapatillas, sillas relox, bancos mesas, mostrador, armazon, y herramientas necesarias del Ramo.

Al mismo tiempo se alquilará la casa. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a18

POR EL MISMO

Judicial

De un buque anclado en la Boca.

El viérnes 23 del corriente á la una de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco la goleta Juanita perteneciente á la testamentaria de don Agustin Amarti y su esposo don Juan Capurro, de porte de 36 toneladas, teniendo todos sus aparejos, como velas encerados, camas, y todos los enseres necesarios para ponerse en marcha este buque está fondeado frente á la Barranca de Casares.

La base de este remate es la de 28,500 ps no pudiendo aceptar oferta que no pase de esta tasacion.

Por informes, Recoba Nueva núm 102. a6

ANTONIO ZUNINI

Remate semanal.

En su casa calle Moreno núm. 159 y 161.

El Martes 20 del corriente a la hora de costumbre, se procederá al remate de muebles y otros muchos artículos, cuyo detalle es como sigue:

Roperos con espejos diferentes clases, mesas de escritorios de todos tamaños, cómodas de caoba diferentes nuevas y usadas, ricas camas cameras de caoba diferentes clases nuevas, 2 ricos pianos de autores célebres, 1 id para estudio, mesas de caoba y roble, diferentes tamaños, bibliotecas mesitas de noche, de caoba y jacarandá, cómodas escritorios, sulas de todas clases, sillones camas de fierro diferentes, cortinas, cuadros, caballos de madera, mesas consolas, cochecitos, confidentes, juegos de lavatorio, id de dormitorio, loza, cristales, porcelana, relojes, alfombra de tripe, y de sofá, adornos, calentadores, cubiertos 1 farol de la India y otros muebles que estarán á la vista.

Por liquidacion de varias casas—varias alhajas como ser, anillos con brillantes, id esmaltados con perlas finas, relojes de señora con varios diamantes, id para hombre, cadenas largas, carabanas, medallones, prendedores, relojes de plata dorados, cubiertos de plata dorados, cubiertos cabo de plata, y muchísimos artículos que estarán á la vista, un piano para estudio.—puntualidad á la hora.

Por el mismo

En su casa calle Moreno 159, 159 1/2 y 161 el jueves 24 del corriente, de alhajas, artículos de tienda, id de almacen y una partida de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente. a18.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno núm 159 y 161.

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto y al contado, venderemos un surtido general de muebles, cajas de fierro, máquinas de coser, 1 gran coleccion de cuadros al óleo, cuyo pormenor se dará despues. a13

Por los mismos

Calle Moreno N. 159 161

El jueves 22 del corrte. á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los siguientes efectos:

Una cama camera plata alemana, una caja de fierro para guardar dinero, 1 ropero caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id chico, 2 aparadores de 8 sobs piedra mármol, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas 12 sillas 2 mesas de comedor muy finas 1 cómoda escritorio biblioteca á roperos diferentes, 3 camas de fierro 1 id de jacarandá 1 rico piano Erar casi nuevo 1 id para estudio, sofaes canfidentes lavatorios mesas denoche 10 docenas sillas diferentes clases nuevas y usada bandejas de platina á guitarras españolas encastadas en nacar mecheros candelabros relojes de sobre mesa cuadros mucho mérito cubiertos colchas de mucho mérito de crochet costureros, varios adornos, perchas, vino, jerez, oporto, cigarros, etc. etc.

Perteneciente á una casa de negocio, se venderá á la una del dia, cantidades de alhajas como ser anillos con brillates carabanas de oro y perlas finas medallones alfileres relojes de oro, id para hombre cadenas largas y cortas cubiertos de plata y otras alhajas que estarán á la vista al tiempo del remate. a20.

Por el mismo

Calle de Moreno núms 159 161

El jueves 24 del corriente de 1 partida de muebles nuevos flamantes, alhajas y artículos varios cuyo pormenor se dará mas tarde.

TRIFON CARDENAS

Judicial.

Albañiles, maestros de obras, atencion.

De todos los materiales de edificacion depositados en los corralones calle de Córdoba esquina á Montevideo y calle de Tucuman núm. 374, perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Negrotto y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El domingo 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado los materiales de edificacion arriba indicados, y cuyo pormenor es el siguiente;

Corralon calle de Córdoba y Montevideo—112 piedras alemanas, con 60 varas, 1375 piedras inglesas de cordon, con 900 varas, 3414 piedras de Génova, con 900 varas, 3838 piedras de Montevideo, con 1000 vs. 40 barricas cal. de Génova con 278 arrobas, 50 bolsas cal idem. con 140 arrobas, 83 barricas tierra romana, 784 tejas francesas de cabalista, 3 arrobas cordel de lino, 1 balanza y un juego de pesas.

Corralon calle de Tucuman núm 374—4800 tejas francesas, 13 bocois tierra romana, 50 arrobas cal de la Victoria, 6 varas piedras alemanas.

Nota—el remate tendrá lugar el mismo dia en ambos corralones, empezando por el de la calle de Tucuman núm. 374, donde estará la bandera y concluyendo por el otro, Córdoba y Montevideo. Lotes al gusto de los compradores, por otros, informes al martillero, Artoria 87. a14

DOMINGO CEDEYRA

Judicial.

De una casita situada calle de Arenales núm 331 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por [illegible]

[illegible]

[illegible] ... un surtido general de vinos [illegible] útiles para familia, y muchos otros artículos de bazar que estarán á la vista. a18

CABRERA Y ALMANZA

A la mejor oferta, de una linda casa en San Fernando, á tres cuadras de la estacion, donde estará la bandera, escrituras garantidas superiores.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto remataremos á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño, una preciosa casa en el pueblo de San Fernando, á tres cuadras de la estacion, y á espaldas del Juzgado de Paz con 6 hermosas piezas de material construidas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo etc. ricos árboles frutales, gallinero y demas, compuesto su terreno de quince varas de frente por 50 de fondo.

La finca que vendemos se encuentra situada en uno de los mas lindos barrios de San Fernando rodeada de hermosos edificios y buena vecindad, ademas que muy cerca de la estacion é inmediata á la plaza recibiendo todas las comodidades para los que acostumbran pasar la temporada del calor en los pueblos de la costa. a18.

Por el mismo

De una preciosa casa

ESQUINA

En la calle de Temple y Paraná

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE

D. FRANCISCO B. SANCHEZ

TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS

Frente al Norte y Oeste

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa esquina situada en las calle de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de 8 vs 75 cnts de fte. al N. comprendiendose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria del costado E por 25 vs y 33 cent vs á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 935 milímetros siendo entendido que por dentro solo mide 21 metros 693 milímetros, comprendiendose la mitad del terreno que ocupa la pared del Sud en toda la [illegible] fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales 2 son de altos, cocina letrina y aljibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181,050 ps. 12 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps mjc ciento veinte mil setecientos un pesos mjc.

Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio, San Martin 20 j18.

POR LOS MISMOS

De una legua de riquísimo campo

DE PASTOREO

EN EL PARTIDO DE DOLORES

A UNA LEGUA DEL PUEBLO

Lindando con la Laguna y Montes

DEL TORDILLO

Ricos pastos tiernos de pronto engorde. Linda oportunidad de hacer fortuna. Pichincha sin igual—el pago á plazos de 1, 2, 3, y 4 años y una cantidad al contado; á la mejor oferta por órden terminante de su dueño: la venta se efectuará en nuestro escritorio Victoria 15 altos.

El martes 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta por órden terminante de su dueño, una legua cuadrada de campo de pastoreo situada en el partido de Dolores á una legua del pueblo lindando por el Norte y Este con la laguna y montes del Tordillo por el Sud con D. Fermin Uriarte y por el Oeste con D. José María Zapiola, [illegible] de Nadal cuya venta se efectuará en nuestro escritorio Victoria 15 donde podrán ocurrir los interesados para informarse de las condiciones del pago; el que se efectuará dena cantidad al contado y lo restante á 1 2 1, 2 3 y 4, años de plazo.

Nota—El campo que venderemos se encuentra contratado por dos años y meses teniendo que respetar el comprador el contrato, que tambien podrá ver en nuestro escritorio a3

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, de un lindo terreno y lo en él edificado en San Fernando, en donde se encuentra el circo de las carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzales.

Circo de las Carreras—A dos cuadras de la quinta de don Emilio Castro, y seis de la Estacion.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un lindísimo terreno y lo en él edificado situado en el Partido de San Fernando propiedad de D. Saturcino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1/2 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 pesos mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps. mjc.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Angel J. Blanco.

Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquísimos árboles frutales, manzanos perales, damascos, guindos etc. a18.

Por el mismo

Judicial

De una casita en el pueblo de San Fernando lindando con el Cementerio viejo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde, remataremos, por órden del señor Juez de Comercio, y á propuesta de dos interesados una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonzalez, compuesta su area de 88 1/3 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo cercado de alambre con poste de ñandubay etc, previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,142 ps. mjc, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,762 ps.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm 15. a13

M. LOZANO.

De 2 casas y 2 terrenos en las calles Venezuela y Rincon. El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero al contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una casa formando esquina á la calle de Rincon bajo los 604 y 606 á la de Venezuela con 15 vs. de frente á esta última por 24 de fondo, 8 piezas todas de material, aljibe, cocina, sótano y demas oficinas.

Otra—Con 6 piezas tambien de material, aljibe, sótano, y pozo de rica agua, 10 vs. de frente á la calle Venezuela por 33 1/4 de fondo al Sud.

Terreno—10 vs. de frente á la calle Venezuela por 43 3/4 de fondo al Norte, cercado de pared [illegible]

Otro—9 1/4 vs. de frente al Este á la calle Rincon por 15 de fondo.

Por mas pormenores pueden ocurrir allí mismo ó al escritorio del Rematador. Moreno 73 1/2. a14

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

De una linda casa calle de Tucuman No. 126, entre Florida y Maipú, perfectamente edificada á la moderna, el frente es de mucho gusto.

El Miércoles 21 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, situada en uno de los barrios mas lindos de esta ciudad y media manzana de la calle de la Florida. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 118.

De muebles y alhajas.

El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro repá, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guindo imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristalería, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo, é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Además una factura de alhajas de plata y oro garantido de 18 quilates.

POR EL MISMO

Importante remate.

Calle de Venezuela núm 54 á 63.

Tasacion ps 1.500,000 mjc venta sin limitacion 28 varas de frente.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la espléndida casa de tres pisos, subdividido en 9 casas, edificado á todo costo, tiranterías de urunday, empapeladas, con aguas corrientes, gas y 63 piezas de servicio, aljibe, etc, etc, situados en la calle de Venezuela 54 al 62.

Esta magnífica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en uno de los mas grandes centros de poblacion comercial y rodeada de edificios valiosísimos y con muy poco dinero queda dispuesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su último piso, que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118, altos. a20

Por el mismo

Lomas de Zamora, 57 magníficos lotes de terreno 57, en el nuevo pueblo de la Paz pertenecientes al Sr. D. Enrique A. Green. Situados entre la calle principal á una cuadra de la Estacion.

El Viérnes 30 de Agosto dia de fiesta á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green; á saber:

57 magníficos lotes de terreno. Estos terrenos están situados á una cuadra de la estacion de las Lomas sobre la calle principal que va de ella hasta la estacion Temperley, son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchísimas casas nuevas y otras en via de construccion. [illegible] a20

[illegible]

1081 animales vacunos tazados al corte en 120 ps. cada uno, 1775 [illegible] 28 ps [illegible] 5 caballos regulares, 550 [illegible] 75 ps. cada uno, 4 caballos y 2 redomones, 350 ps. cada uno. Siendo las 2/3 partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales, pues se encuentran en perfecto estado.

Nota—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. a15

POR EL MISMO

VALIOSO REMATE

De 15 lotes

SOBRE LAS CALLES

DE SANTA-FE Y URUGUAY

Calles empedradas y muy pobladas—Lotes altos, lotes con edificio y material.

Calle de 30 varas de ancho

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle de Santa Fé.

Lote No. 1	10 vs.	de fte.	por	40	de fdo.
Id id 2	10	id	id	40	id.
Id id 3	10	id	id	30	id.
Esquina 4	20	id	id	30	id.

á Uruguay.

Sobre la calle Uruguay

Lote núm. 5	10 vs.	por	30	de fdo.
Id id 6	10	id	50	id id
7, 8, 9 y 10	10	id	50	id cada lote.
Id id 11	10	id	40	id id
Id id 12	10	id	30	id id
Esquina Arenales.				
Id id 13	20	id	30	id con edificio antiguo.
Id id 14	10	id	50	id id id
Id id 15	10	id	40	id id id

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas empedradas edificio bello, por todos los costados tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa Fé que se comenzará á construir antes de 15 dias, previniendo que esta calle deberá adoquinarse; son todos los puntos que deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas.

No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion, planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a15

Por los mismos.

Judicial.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110. En las 5 Esquinas el mas lindo barrio de la ciudad.

El mártes 20 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Don Rodolfo Fraga á saber.

[illegible]

Las tasaciones [illegible] $256,499 mjc [illegible] moneda corriente.

[illegible]

[illegible] cincuenta mil pesos mjc. La base para la venta será sobre las dos terceras partes de la tasacion. Es una buena oportunidad para los especuladores. Los títulos son de primer órden. Por mas informes Perú 135. a18

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaría de D. Francisco Ferreira.

El Domingo 8 de entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Honorio Martell, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 50 vs. de fondo al Este, tasado en todos sus ramos asciende á 666,44 ps. [illegible] mjc la base para la venta es la de ley, los títulos son buenos y pueden verse en la oficina del Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 135. a8

Mª BULNES y Ca.

Judicial—Importante.

De la casa calle de Corrientes esquina á la de [illegible], de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 15 de setiembre á las 2 1/2 de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1/2 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, tiene una magnífica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa está tasada en todos sus ramos en 254,218 pesos 50 cent. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, se previene que dá dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos, los interesados en nuestro escritorio Perú 135. a18.

Por los mismos

Judicial—Importante.

De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. José Ferrari y Don Andrés Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr Don Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado y lo en él edificado el cual forma ángulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesto de 29 varas á la 1ª calle por 25 á la segunda con frente al Sud. Esta tasado en todos sus ramos en la suma de 192 573 ps. mjc. 66 centavos, se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 terceras partes. Se previene que el terreno esta tasado solamente en 5, 100 ps. vara, á la calle de Cuyo, cuando su valor es 8 000 ps. Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario Don Dario Becear calle San Martin núm. 14, altos. a18.

VENANCIO LUJAN

JUDICIAL

El Miércoles 28 de Agosto á 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Seballos núm 231, perteneciente á Da. Angela Gonzalez, compuesto de 7 vs. de frente por 18 vs. y 70 centavos de fondo ó lo mas que resulte, previniéndose que la venta es judicial pero no tenemos base para ella por tanto se venderá por lo que den. Para ver los títulos y escrituras a la oficina del Escribano Beccar, S. Martin 14 por mas datos al martillero Victoria 86. a18

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen

Calle la Defensa número 177

El Juéves 22 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—60 docenas frenos, 200 tarros pintura, 500 libras elástica, cubiertos, palas etc.

Igualmente—25 cajones Whiskey, 100 id ferez fino, 10 barriles arenques, 5 id copas de colores, candeleros de cristal etc. a18.

WEHELY GIMENEZ y Ca.

En la Boca del Riachuelo—frente al almacen de los Sres. Corti Riva y Ca.—del Patacho Paranaense.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el Patacho Paranaense anclado en la Boca del Riachuelo en frente del almacen de los señores Corti Riva y Ca,—sus útiles son los siguientes:

Anclas grandes, anclote, grilletes cuadernales, patica espigas petaculas, trampas guarda-cabos, mastas de maderas, zunchos de fierro, manijas de fierro, grilletes para cadenas, rondanas para aparejos, chapas de fierro varias clases, sybelas, rocetas, ganchos, mocas, piernas de fierro una romana completa, cabillas, dos piezas cabra de fierro, seruchos, cepillos para madera, barrenas fierros de calafate tenasas, raspa, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos mesas bomba completa, anteojos de larga vista, romanita p alas trinquetes, toldos, gábia de algodon, guantes de hilo, lavia de algodon trinquetillas de hilo foques de algodon, vela mayor de algodon, capetope de algodon velas de estraya de hilo, una lancha con dos pares de remos, velas palas y todo lo necesario para navegar, un anclote don [illegible], un botecito con vela y dos pares de remos, una cocina económica con todos sus útiles, dos escaleras ocho caños de fierro dos barriles de fierro, un cañon de veinte tiros dos cabos velamen y aparejo del mencionado buque. a18

Por el mismo

En casa de los señores Francico G. Molina é hijos Victoria 238, remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 meses, surtido brillante, el Martes 20, Miercoles 21, Juéves 22, Viernes 23, venta para mayoristas, surtido para tiendas de lujo, artículos para ropertas, efectos para tiendas de campo.

Gros negros y pequines gran surtido, seda de coser groes de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtidos en paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en piezas y cortes, el mas espléndido surtido en ropa de lane, lana y seda y otras de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, negros y colores.

Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasía, lisas, y de alta novedad.

Un inmenso surtido de géneros para vestidos, yaconés, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas, y otros.

El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, sarasas, espléndido surtido perceles, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordadas gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos punzoes y mordorés.

Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trajes completos [illegible] de ropa hecha sacos de brin y pantalones, calzado inmenso surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc.

Tiras bordadas y juegos de enaguas festones, tapados de fantasía de seda [illegible] y mil otros artículos se venderán en lotes fuertes. a11

MACHADO FERRER y Ca.

En su casa Victoria [illegible], frente al club del Progreso [illegible]

[illegible] a17.

ADOLFO ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa N. 17, 1er patio.

Judicial.

[illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 818 — Buenos Aires, Agosto 20 de 1872

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo se hace saber á doña Nieves Reyna de Muñiz la siguiente providencia recaida en los autos seguidos por el doctor Feijoo en representacion de don José Gutierrez sobre protocolizacion de una escritura—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871: Y vistos de conformidad fiscal, recibase la informacion que se solicita y se somete al Actuario y con citacion de la vendedora. Repóngase el sello—Agrelo—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Julian Byron, Escribano Público, Recoba Nueva 86, oficina de Cajaraville. a17v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D. Joaquin Acosta, á los efectos del artículo 1,622 del Código de Comercio que el concordato presentado por el fallido, ha sido aceptado por los concurrentes á la junta que con ese objeto se celebró Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120. a17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Justo Rosales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado de lo Criminal, por sí ó por apoderado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Mayo 20 de 1872. Ponzati. j30 v30a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Da. Benita, Da. Juana Josefa, Da. Antonia, Da. Maria Antolina, Da. Martina y D. Cipriano Antonio Lima, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 30 de 1872 Bartolomé Martin. a2 v2s.

El dia 1º de Setiembre próximo venidero se ha de rematar en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes la accion á un terreno Solar perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Casco de Cuello cuya estension consta de 37 y media varas de Este á Oeste y 50 varas de Sud á Norte, con mas ó ménos el cual ha sido tasado en la cantidad de diez y ocho mil ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta q' no exeda de las dos terceras partes—Mercedes, Julio 31 de 1872—José Miguel Solveira a13 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil doctor D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de doña Antonina Saavedra de Paredy, para que en el término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que firma adscripto á la oficina de Lagos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, de que si así no lo verifican le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Agost 13 de 1872.—Federico Mendez. a14v14s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Gregoria Muñoz de Majesté para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado, SS. y oficina de Don Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1872. T. Mendez. a1v30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, de una finca de propiedad de D. Caziano Ximenez situada en esta ciudad en la calle del Paraguay num. 282 dando frente á la plaza de la Libertad edificada en terreno compuesto de 9 metros 526 milimetros de frente al Norte por 50 metros 228 milimetros de fondo al Sud ó sean 11 varas de frente por 58 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 197,989 ps y 45 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascrito Victoria núm. 17 (altos).—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Manuel A. Vicente a14 v29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Osvaldo Piñero; á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—Clodomiro Gallardo a18 v13s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honori Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ratto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y Oficina del Escribano Don Ramon F. Lagos á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1872 -Federico Mendez. j26 v26a

Por disposicion del Comisario del concurso de don Pedro Carme se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872 —Angel J. Blanco, Perú 120. a17v20

En la testamenteria de Doña Gerónima Copello el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias concurran á su juzgado por conducto de escribano secretario que firma.—Buenos Aires, Junio. 19 de 1872—Felix Sagasta, escribano público. j21 v21 a

Por órden del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Narciso Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 16 de 1872, José H. Solveyra. 30 v30a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Lacasa y doña Josefa Dillau para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. j25 v25a

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luisa Viola para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su juzgado por intermedio del escribano que suscribe adscrito á la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 altos, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—Dario Beccar. j26 v26a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Tomás Isla, se notifica por el presente á D. Benito Durañona la providencia recaida en el incidente que tiene promovido contra el concurso de don Castor Durañona sobre verificacion de un crédito cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Julio 25 de 1872—Y vistos: no habiéndose producido prueba alguna por por D. Benito Durañona para establecer la lejitimidad de su crédito; y de acuerdo con la vista del agente fiscal: se declara no haber lugar al reconocimiento cuya verificacion se solicito por este en los autos del concurso, lo que se hace saber á sus efectos—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Joaquin Reinoso a14 v24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Estefania y Doña Dominga Dillan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. j24 v24 a.

Por disposicion del señor don Eloy, Ruiz, Juez Comisario del concurso formado á D. Casimiro Echenique, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Eugenio Blanco—Escribano Secretario a17v20

Juzgado de Paz de San Isidro—

Por órden del SSa el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D, Luis Beláustegui, se ha de proceder por este Juzgado el dia viérnes 30 del corriente mes, á la venta en remate público de todos los muebles de la casa quinta quedados en este Pueblo por fallecimiento de don José Mármol. y por cuenta de su testamentaria, cuyo inventario y tasacion los interesados podrán ver en la Oficina de Salas Perú 56, que le serán exhibidos por el escribano actuario Dr. M. Perez Gomar, ó en este Juzgado de Paz en que existe la cópia—La venta dará principio á la una del citado dia y será hecha á la mas alta postura y dinero de contado—San Isidro, Agosto 13 de 1872 Juan Marin. a17v30.

Juzgado de Paz de S. Juan Evanjelista.

Por del presente se cita llama y emplaza á don Próspero Bocholo y á don Angel Carcaño, para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezcan en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por doña Maria Villarino por cobro de alquileres desde Enero 5 del 71 hasta Agosto 7 del corriente, y á recojer los objetos que dejaron abandonados dentro de la pieza, en la inteligencia que si así no lo verifican se procederá á la venta de los artículos que sean suficientes á cubrir la deuda—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Por autorizacion,—Vicente B. de Hores. a17v20

Por disposicion del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de D. José Flores, apoderado de don Donato Almiron, se cita, llama y emplaza á doña Isabel Olmos, para que dentro del término de 6 dias comparezca á ser notificada de providencias recaidas en los autos que aquel sigue con ella, sobre la compra de un terreno en el partido "Veinticinco de Mayo" bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Emilio Miliavaca. Escribano del Superior Tribunal de Justicia. a17 v20

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del Señor Juez de Paz D. Casimiro Villamayor se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Lindeman ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Agosto 14 de 1872—Casimiro Villamayor. a17v17S.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Tomas Isla, se le notifica por medio del presente á Don Bautista Ardoy, la providencia recaida en la demanda entablada contra el Sr. D. Cesareo Ceretti. reclamando el pago de un pagaré por valor de veinticinco mil quinientos pesos m|c dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, pidiendo asi mismo se trabe embargo en una finca que posee dicho Ardoy en las Lomas de Zamora, y cuya providencia dice asi:—Agosto 1º de 1872—Por presentado en cuanto ha lugar con el pagaré protestado que se acompaña, intímese el pago por el import del capital intereses y costos dentro de tercero dia, bajo apercebimiento de ejecucion y embargo, habiendo por constituido domicilio que tendrá presente el actuario.—Al primer y segundo otrosi como el pide Isla.

Al mismo tiempo se le cita, llama y emplaza por el termino de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estará á derecho en esta causa por sí ó por apoderado, bajo apercebimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 16 de 1872 Joaquin Lijó, Perú 120. a17v20.

Por disposicion del Sr. don Joaquin Terrero, Juez Comisario del Concurso formando á don Pedro Siriano se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores como cidos y desconocidos como de los previlijiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1,600 del Código, cuyo acto tendra lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872 —Eugenio Blanco—Escribano Secretario a17v20

El Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en providencia del dia cinco delCtes. y á so licitud de D. Manuel Dominguez en el espediente promovido por el mismo, sobre chancelacion de una hipoteca que tramita por la oficina del finado B. Mariano Cabral á cargo de don Laureano Cartalleda, á la que está adscrito el que firma, ha dispuesto se llame por edictos y término de seis dias a D. Josè Sayor á fin de que comparezca dentro del término indicado, a chancelar la hipoteca que el 1º le ha constituido, que de no hacerlo se chancelará de oficio—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872—Leaudro Garcia a17v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Pintos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, calle de Bolivar núm. 22 1|2.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público a17v20-

Juzgado de Paz de Ranchos, Julio 20 de 1872 Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Urastey de Suquilvide ,bien sea como herederos ó bien como acredores para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á justificar sus titulos bajo aperciimbiento de lo que haya lugar Antonio Centurin—Secretario. j28 v28a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Epitacio Gomez y Da. Maria de los Reyes Torres, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bueuos Aires, Julio 18 de 1872—Eduardo Munilia. a4 v4s

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten al juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1872. Manuel Llames Oliver, escribano público. j20 v20a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeida y Doña Petrona Diaz ya sean camo herederos ó acreedores pára que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten el Juzgado de SS y oficina de Don Manuel Salas Perú 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—M. Perez Gomar. a4 v4s

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á tódos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Nogueira, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano que suscribe por el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus respectivas acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1872—Enrique Alcobendas, Bolivar 64. j21 v21 a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en pública subasta, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias siete, nueve y diez del entrante mes de Setiembre de una casa situada en esta ciudad calle de Paraná número trecientos cuarenta y nueve, formando esquina á la de Santa Fé perteneciente á Doña Ceferina B. de Pizarro y D. Manuel G. Pizarro tazada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y nueve mil cuatro cientos ochenta y cuatro pesos moneda corriente edificado en terreno de diez y siete y media vara de frente al Oeste por treinta y dos de fondo al Este, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872—Dario Beccar. a8v10 S.

Por disposicion del Sor. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padin para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872,—Nemesio Zanoletti. j25v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Insay para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de D. Pedro Medina donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Bartolomé Martin a2 v2s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal del Departamento del Sud. Dor Don Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los espozos Don Genaro Rojas y Doña Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S, por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27 de 1872.—Federico Garrido—Escribano de lo Criminal. a1v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Arroyo de Coria y don José Florentino Arroyo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecha haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872—Manuel Llames Oliver—Escribano Público. a10v10s

Por disposicion del Sr. don Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á Da. Catalina R. Palmarini; se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Eugenio Blanco, Esno. Secretario. a17v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E, Barra se cita llama y emplaza á don Estevan Anselmo para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo q' le sigue D. Manuel Valerine en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si no lo efectúa—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872—Terry. a17v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Salvador Garilio para que en el perentorio término de tres dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que ha promovido el representante de la testamenteria D. Salvador Tamferano, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Agosto 6 de 1872—M. Perez Gomar, Perú núm 56. a17v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del escribano que suscribe, ascrito á la oficina de Don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—Darío Beccar. j23 a. v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimientos de don Juan José Zavala, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jusgado de SS y oficina que fué de Don Pedro Medina donde se halla adscripto elque firma, á—deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 1º de 1872—Bartolomé Martin a4 v4s

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Oscares, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por si ó apoderado á hacer uso de sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agostd 7 de 1872—Federico Sousa. a9 v9s

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacassa, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872—Manuel Lacassa. a4 v4s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 16 de 1872. Faustino Miñones, Bolivar núm. 4. j30 v30a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Cruz ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 10 de 1872—Justo Carballeda. j31v30a

or disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Ballejos y Da. Marcelina Barragan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su juzgado y oficina del que firma calle de Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Julio 11 de 1872. Manuel Malmierca, escribano público j20 v20a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Santana y sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hayá lugar—Buenes Aires, Junio 20 de 1872—ManuelNaveira. a15 v15s

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fortunato Eduardo Demarchi, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1872—Carballo. j20 v20a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Artayeta ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872; Manuel Malmierca, Escribano Público a6 v6s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero y Roo, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Natalio A. Ponce, escribano público. j27 v27 a

Por mandato del Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Faustina Dominguez á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872—Clodomiro Gallardo a11 v11s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Juan Petreco se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Uriarte, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.— Buenos Aires, Julio 8 de 1872—Nemesio Zanoletty. j16 v16a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alejos y Doña Máxima Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 2? de 1872—Eduardo Munilla. j 29 v 28 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 27, 28, y 29 del entrante mes de Agosto de la finca correspondiente á la testamentaria de Doña Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1º se compone de 16 y 1|2 vs. de frente al Oeste calle de Piedras núm. 370 por 26 de fondos al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 ps. m|c, Lote núm. 2º contiguo al anterior de 16 y 1|2 vs. de frente á la Calle de Piedras y veinte y seis de fondo, frente á la calle de San Juan núm 176 con todo lo en él edificado en la suma de 179,714 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto á los títulos, se encuentran en la oficina Actuaria Recotulos, se encuentran en la oficina Actuaria Reconquista núm. 86.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.—Feliciano Cajaraville, Escribano Publico j27v27a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria Vasquez, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar Núm. 38, dentro del término de 30 dias contados de la fecha, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. a3-v3 s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Martinez, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1872, Clodomiro Gallardo. j31v31a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el paraje conocido por Carave las Grandes, su frente de veinte y cuatro cuadras mas ó menos tal arroyo denominado Orqueta Grande en la márgen izquierda aguas arriba, por sus fondos correspondientes á los bañados, el cual linda por el costado de abajo con don Antonio Silva y por el de arriba con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don Julian Madariaga y don Clemente Olivera el derecho de posesion que de él solicitan como desiertos—San Fernando, Julio 25 de 1872—Desiderio Chafuen, escribano público. j27 v6 s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echevreria se sita, llama y emplaza á los que se consideren un derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Salvador [illegible]zales, ya sean como herederos ó acreedore[illegible] en el término de 30 comparezcan á dedu[illegible] sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar.

Gregorio Ruiz Escribano Público Secretarico j30v30s

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Paraná de las Palmas aguas arriba, márgen derecha su frente de doce cuadras mas ó menos al citado Arroyo y sus fondos correspondientes á los bañados el que linda por el costado de arriba con D. Mariano Sarache y por el de abajo con D. Antonio Silva se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á Da. Catalina Risso el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando, Julio 23 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano público a11 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Machin y doña Paula Morales para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apircibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo verifica—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872 —Bartolomé Martin; a15 v15s

En la testamentaria de Don Mariano Carreras, el Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, concurran á su juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria Nº. 104;) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1872.—Felis Sagasta,—Escribano Secretario. a3-v3 S.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia á la venta en pública subasta de una casa quinta situada en el partido de Belgrano perteneciente á la Municipalidad de ese Partido, compuesto su terreno de 18 cuadras cuadradas la cual está tasada en todos sus ramos en la suma de (433,549 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del que suscribe á imponerse de su tasacion—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872—Eduardo Munilla a13 v13

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina de la Rosa de Alonso para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872—Nemec. Zanoletti a6 v6s

Por disposicion del señor don Fermin Justo Pereda Juez Comisario del concurso formado á don Laurentino Gonzalez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá q' se adhieren á las resoluciones q'se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 12 de 1872 -Eugenio Blanco, Escribano Secretario. a15 v21

Se cita á los herederos ó acreedores de don Francisco Noveraseo, para que en el término de 30 dias, comparezcan al Juzgado del doctor don Isaac P. Areco por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—L. M. Gonzalez. a7 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lardapide, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término indicado, por dependencia de su testament aia que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 31 de 1872—Leandro Garcia. a9 v9s

Por disposicion del señor Juez de Paz don Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Paicarabi" aguas arriba, márgen izquierda, doce cuadras de frente y fondo á los bañados, el que linda por el frente con Don Albin Javier por el fondo con bañados, por un costado con don Juan Hourca de Yaquet y por el otro con Doña Margarita Etcheves—Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Don Juan Rey el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Julio 10 de 1872—Deciderio Chafuen.—Escribano Público.— j. 12v22 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Carolino, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—Nemesio Zanolettia 15 v15s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Amadeo Reboul, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicion del presente comparezcan por su juzgado oficina Bolivar 22 12 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—B. Bewgos. j21 v21a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados pon fallecimiento de Don Juan Bautista Bocchia, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Francisco J. Fazio Escribano Público j27v27a

Juzgado de Paz de la Loberia.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los individuos Martin Cariaga, Pio Gavilan, Zacarias Lopez y Demetrio Gavilan, para qu comparezcan ante este Juzgado en el término de quince dias, á contestar los cargos que resultan del sumario que se sigue á Antonio Ceruti, Eulojio Lopez y otros por cuerear ganados agenos y en comprar cueros robados; bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les seguirá la causa en su rebeldia—Florida, Agosto 12 de 87.—Enrique Tejerina, sustituto a13 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero don Luis de la Vaissier á fin de que dentro del término de de 30 dias, comparezca ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Clodomiro Gallardo. a7 v7s

Por disposicioa del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á tados los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Planes para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimieuto de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872—Nemesio Zanoletti a14 v14s

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Melberg y doña Modesta Dillau para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar —Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano púb ico. j25 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña Margarita, D. Juan, doña Juliana, don Manuel, doña Maria, don Santiago, don Fernando, y don Manuel Antonio Linera y Basquez y á los herederos lejítimos ó testamentarios de todos los nombrados para que se presenten á tomar la intervencion que les corresponde en la tertamentaria de la finada doña Juana Maria Basquez de Linera bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes por la oficina calle de Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Agosto 7 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público. a8v23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimienio de D. Marcelino Abadia, comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Victoria 122 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872—Félix Piñero a14 v14s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lopez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Nemesio Zanoletty a18 v18s

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á don Juan Bautista Lopez por el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca por el juzgado de SS. y oficina del actuario Victoria 102 á practicar un reconocimiento de unas fincas, en la demanda contra el iniciada por D. Valentin Rebollo en representacion de los herederos de don Raymundo Torres y doña Eulogia Veron, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia con los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Agosto 1872. Teodoro Luis Pardo, escribano público. a18v26,

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Leopoldo Arteaga se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 29 del corriente á la doce en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires Agosto 17 de 1872—Angel Julio Blanco, Perú 120 a 18 v21

Por disposicion del Señor Don José Maria Soler Juez Comisario del concurso formado á Don Lorenza Maquiavelo se convoca á Junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art' 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. a18 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se citan á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Suarez para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que sus ribe á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Julio 17 de 1872.—Federico Mendez, a18v18s.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 22 de 1872—Alejandro Miñones—Bolivar 16. a18v18s.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á doña Antonia F. de Lis á don Joaquin Cazon y á don Fernando Ventura la resolucion recaida en los autos, seguidos por don Adolfó Pechemiel contra don Luis Santamaria por liquidacion de una Sociedad cuyo tenor es como sigue: Julio 6 de 1872. "Y vistos dando por evacuado el traslado á fojas cuarenta y una vuelta, "en rebeldia de los acreedores que figuran en "estos autos y constando de los del concurso de "don Juan Casso, que Santamaria recibió del "Juez del Saladillo la suma de once mil seiscientos diez pesos moneda corriente para ser entregada á disposicion de este Juzgado, como perteneciente al referido concurso que no habiendo "cumplido tal comision, la que se le hizo como "miembro de la Sociedad Santamaria y ca. es "consiguiente que pesa sobre esta sociedad la "obligacion de llenar ese compromiso, de carácter privilegiado, tallo mandando se ponga á disposicion del concurso de Casso la suma antes "mencionada á cuyo efecto se librará al Banco el "oficio de estilo, una vez que quede ejecutoriado "el presente auto, destinando el sobrante de la "cantidad depositada: primero para el pago de "las costas de oficina que serán préviamente tazadas y segundo para la chancelacion de los créditos sociales que figuran en el estado de fojas "diez y nueve, esto es don Joaquin Cazon por "mil pesos y D. Fernando Ventura por dos mil "seiscientos. Repóngase el sello. Juan E. Barra." Buenos Aires, Agosto 12 de 1872. Joaquin Reynoso. a18v21.

A V I S O S.

LAS MAQUINAS DE COSER

DE SINGER Y Ca.

Las nuevas máquinas de Singer y Ca. para familia reunen todas las ventajas de las mejores máquinas conocidas; son protejidas en los E. U. por quince distintos privilegios del Gobierno y reunen las combinaciones de las mejores cualidades de las demas invenciones; las nuevas máquinas que ahora se espenden han sido recientemente mejoradas: son silenciosas en su movimiento, excelentes en el desempeño de su trabajo, sencillas y fuertes en su construccion jamas sufren decompostura de alguna consideracion y el aprendizaje del manejo es fácil y sencillo; su mecanismo es tan simple que cualquiera persona puede arreglarla sin mucha molestia, se invita al público pasar á la ajencia á examinar estas máquinas y estamos seguros de que despues de verlas y ronocerlas, quedará complacido.

Tenemos siempre un buen surtido de materiales para el uso de estas máquinas y hacer toda clase de composturas por un maquinista de mucha esperiencia.

Osbarne y Gener, los únicos ajentes en Buenos Aires, calle Chacabuco núm 53 y en Montevideo calle Cerrito núm 171. a2v2s.

IMPOTENCIA

Certifico que don Antonio Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con el agua fria) que sentia por mas de dos años, la que traté de reparar por otros medios curativo en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento han sido suficiente, para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal ú otro que se interese hablar conmigo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y número donde vive A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad. a9v24

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada Nacional.

La entrega deberá efectuarse abordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de de esta ciudad, ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la Tesoreria General al contado.

Es indispensable que las propuestas que se presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. j26 v26a

Comisaria

General de guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el dia 6 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la construccion de cercos de ñandubay y alambre en las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires.

Los cercos serán de 18 mil varas, 4,500 por costado en cada uno de ellos.

El cerco será de ñandubay alambre de medios postes reforzados á tres varas de distancia entre sí; y agujeriados para pasar los alambres que serán cuatro hilos de superior calidad y del número 6.

Los esquineros serán postes de cuenta; así como los necesarios para asegurar el alambre, colocados cada 50 varas.

El término para la construccion de dicho cerco lo fijarán los proponentes en sus propuestas, siendo prevencion que serán preferentemente atencidas aquellos que ofrezcan la construccion en menos tiempo.

El pago se efectuará por tesoreria al contado—Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores qre se ofrezcan de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B. Campos, a10 v6s

Dr. D'Haucourt
Médico Homéopatas

acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorreas y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, los convulsa, enfermedades de la piel y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homoeopáticas que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 y media hasta las 6 de la tarde. a8v8s

Bálsamo Pectoral
DEL Dr. JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.

El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser:

Tos, resfrios, bronquitis, asma etc.

El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños.

El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso continuo pueden traer malos resultados: cura 9 casos de 10.

Se venden en frascos de 12 y 20 ps. en la farmacia inglesa Cranwell 30 Rivadavia.

Id inglesa, Kelly 402 Suipacha.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 96 Florida.

Id Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Id Bozzeti, 115 Santiago del Estero.

Farmacia Liguria Defensa 453.

Id del Iris esquina Callao y Parque.

Id Universal, Perú núm 145.

Id Podestá en Moron.

a18v20

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 CALLE PIEDAD 74

Capital efectivo 1.500,000 $ fuertes

Dividido en quince mil acciones

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

José Piaggio	Marcos Demarchi.
Aquiles Maveroff	Pablo Marengo.
Antonio Devoto	Nicolás Schiaffino.

Bartolomé Viale.

El 19 del corriente este establecimiento empieza sus operaciones en descuentos, cambios, cuentas corrientes, etc etc.

De las cuatro mil acciones que se dejaron para la suscripcion pública, quedan todavia 1200, el plazo útil para la suscripcion de las mismas, vence el 23 del corriente á las 4 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á las oficinas del banco en las horas de despacho, hasta el dia indicado, Buenos Aires, 18 de Agosto do 1872 a18v26.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que don Antonio Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio del agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho señor, aunque sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion, puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento, quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Este práctico vive Buen Orden número 521. a9 v24

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 24 de Agosto á una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los articulos siguientes con sugecion á las muestras que existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados, cuyo pago se efectuará por la Tesoreria General al contado 200 Kepis para Artilleria 500 id id Caballeria de G. N. 7600 id id [illegible] 500 gorras de Marina. Los interesados presentarán sus fianzas en la forma establecida antes del dia indicado para la licitacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion sus ofertas—Martin B. Campos. [illegible] v31

Se vende
El lindo y lijero vapor "Herminia" fondeado en este puerto; mide cien pies de largo, diez y ocho de manga y siete y medio de puntal y cala cuatro y medio pies mas ó menos. Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros. La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas de carbon en veinte y cuatro horas. Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm 88. a18v28,

Casas en Lobos

Se venden dos una frente á la plaza de la estacion del ferro carril compuesta de 40 vs. de edificio haciendo esquina á la calle Pergamino y Mercedes con 4 piezas edificadas á la moderna, gana de alquiler 1,000 pesos mensuales y la otra formando esquina á la calle Mercedes y Ayacucho compuesta de ocho piezas y edificadas las dos casas en terreno de una manzana entera; para tratar en la segunda casa con su dueño D. José Peña. Se previene que tiene frutas las mas esquisitas que en Lobos existen en el terreno de esas dos casa a3v11s.

Mensagerias

"Union Arjentina',—Para Salto, Rojas y Junin—Ajencia calle de Tacuarí nums, 9 y 11, sale para dichos puntos, todos los dias pares en el primer tren y regresa los nones; recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las 9 de la noche.—El Empresario Estevan Bosco. j31 v31a

A LOS PADRES

DE FAMILIA

El "Gran Liceo Americano" situado en la calle de Córdoba número 117, entre Maipú y Florida.

Está dando los mas halagueños resultados. Los alumnos adelantan de una manera asombrosa. Es necesario verlo para creerlo. Muchos padres de familia á pesar de ser exépticos, en esta materia, han tenido que convencerse de la realidad de los hechos. Este Colegio está montado á la altura de los mejores establecimientos. Ademas del cultivo de la inteligencia se educa el corazon, y se moraliza al niño. Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. Se prepara á todos los cursos universitarios; se dan lecciones de noche sobre cualquier conocimiento. a18v28.

Oficina de Patentes

No siendo necesario una clasificacion especial para las profesiones de Abogados, Médicos, Cirujanos, Contadores, Procuradores, Escribanos, Dentistas, Pedicuros, Arquitectos, Maestros Mayores, Empresarios de Obras, Maestros balanceadores, Corredores, Agrimensores, Mercachifles, Parteras, Organistas y demas músicos ambulantes, puesto que la Ley determina la Patente fija que les corresponde á cada una de estas profesiones ó industria se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta Oficina á sacar la Patente que la Ley les asigne desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto de 1872. a17 v30

Atencion

Al que quiera emplear bien su dinero, Se venden ó se alquilan dos casas aparentes para establecer cualquiera clase de negocio ó fábrica: la una construida para altos en cal y con maderas duras, formando esquina á las calles de Cangallo y Andes; ambas empedradas lo mismo que las veredas, con tramway á la puerta, sus dos frentes edificados con galerias y con escepcion del porton para rodados, una cocina cómoda, dos letrinas, y pozo de esquisita agua, á mas de la mucha llovida que puede recojerce. La otra en la calle de Moreno con seis piezas bajo galerias, y las demas oficinas precisas; altillo para palomar ó guardar granos, cochera, caballeriza, gallinero, portones á dos calles para la entrada de rodados. Tiene 36 vs. de frente á esta calle, por 144 vs. de fondo y frente á la de Belgrano, y 75 mas á esta hasta llegar á la de Liniers q' forma esquina con 34 vs. de frente: está á 1|2 cuadra de la estacion de los "Tramways Nacionales", y 22 y 3 cuadras de los de "Caridad", Central y Argentino, se venderá el todo del terreno ó fraccionado. A comprador se le daran plazos desahogados y con el interes del 3|4 pg: en esta localidad no ha habido ningun caso en las tres epidemias pasadas, siendo higiénica y pintoresca por la pureza de sus aires y vista á los tres vientos Norte, Este, y Pampero. Para mas pormenores, y tratar ocurrase á la calle de Lima núm 173 de 8 á 12 de la mañana. a18v21

DIRECCION GENERAL
DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Debiendo empezarse el reparto de los boletos de avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion Directa y para evitar los inconvenientes que de esos boletos repartidos en los mismos terrenos avaluados no lleguen [illegible]mente á manos de los propietarios, la direccion de rentas invita á los propietarios que quieran recibir sus boletos, á venir á recojerlos á la oficina de la Contribucion Directa, [illegible] rán á disposicion de los contribuyentes por el término de diez dias pasado el cual se procederá á su reparto y entrega en las mismas localidades á que se refiere el boleto—Buenos Aires, Agosto 19 de 1872 —Martin Bustos, Oficial Mayor. a19 v28

Dependiente
se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen de comestibles y bebidas; se prefiere que sea español ó italiano y que tenga alguna persona que garanta su conducta, el que se interese por una buena colocacion; ocurra Paseo de Julio 84 á cualquier ora. [illegible]